

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del 27 de Enero de 1928.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	ptas			Fechas	ptas		Pesetas	ptas	
		4 PES 100 PERPETUO INTERIOR 21 de Agosto de 1919.							
		Al contado.							
26-1-928	71,55	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	71,35	26-1-928	580,00	Banco de España.....	500	502,00	
26-1-928	71,55	> E, de 25.000 >	71,35	26-1-928	545,00	Banco Hipotecario de España.....	500	550,00	
26-1-928	71,55	> D, de 12.500 >	71,30	26-1-928	330,00	Banco Español de Crédito.....	250	332,00	
26-1-928	71,55	> C, de 5.000 >	71,30	26-1-928	218,00	Banco Hispano-American.....	500		
26-1-928	71,55	> B, de 2.500 >	71,30	26-1-928	204,50	Compañía Arrend. de Tabacos.	500		
26-1-928	71,55	> A, de 500 >	71,30	18-1-927	189,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500	204,00	
26-1-928	71,55	> G, de 100 >	71,00	26-1-928	106,75	Socied. Gral. Atz. (Preferentes.....)	500	166,00	
26-1-928	71,55	> H, de 200 >	71,00	26-1-928	38,25	carrera España... Ordinarias....)	500	108,00	
		4 PES 100 RENOVADO INTERIOR		26-1-928	817,00	Unión Española de Explosivos...	100		
		Estampillado.		26-1-928	547,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	478	830,00	
		Serie F, de 24.000 pesetas nominales.		12-7-927	544,50	Idem Norte de España.....		544,50	
		> E, de 12.000 >		29-12-927	50,00	Banco Español Río de la Plata.	500 pesos.		
		> D, de 6.000 >							
		> C, de 4.000 >	86,30						
26-1-928	86,70	> B, de 2.000 >	86,60	15-12-927	420,00	OBLIGACIONES			
26-1-928	86,95	> A, de 1.000 >	86,90	26-1-928	91,75	Bonos del Banco de España.....	500	4	
26-1-928	87,25	> G, de 100 >		26-1-928	100,25	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	
26-1-928	87,25	> H, de 200 >		26-1-928	111,75	Idem id. id.....	500	6	
		4 PES 100 AMORTIZABLE		26-1-928	100,50	Idem id. id.....	500	112,25	
		Serie E, de 25.000 pesetas nominales.		24-1-928	77,75	Idem del Banco de Crédito Local.....	500	100,75	
25-1-928	86,50	> D, de 12.500 >		24-1-928	98,00	Sociedad Gral. Arac. España...	500	78,50	
25-1-928	86,50	> C, de 5.000 >		2-1-928	87,50	Serie A.	500		
25-1-928	86,50	> B, de 2.500 >		10-1-928	81,75	E. C. M. Z. A. V. Madrid a Ariza....	500	4 1/4	
25-1-928	86,50	> A, de 500 >	87,00	22-3-927	72,40	I. serie.	500	7	
		3 PES 100 AMORTIZABLE		22-3-927	70,75	Idem Norte de España. 2.ª serie.	500	3	
		Serie F, de 50.000 pesetas nominales.		18-5-921	63,00	3.ª serie.	500	3	
17-1-928	93,70	> E, de 25.000 >		31-12-924	63,15	Emissions 17 de Enero de 1905.....	500	3	
26-1-928	94,00	> D, de 12.500 >		26-5-925	64,00	4.ª serie.	500		
26-1-928	94,00	> C, de 5.000 >				5.ª serie.	500		
26-1-928	94,50	> B, de 2.500 >							
26-1-928	94,50	> A, de 500 >	94,50						
		3 PES 100 AMORTIZABLE							
		EMISIÓN DE 1917							
26-1-928	93,60	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	93,00						
10-1-928	93,60	> E, de 25.000 >							
20-1-928	93,40	> D, de 12.500 >							
27-1-928	93,50	> C, de 5.000 >							
28-1-928	93,50	> B, de 2.500 >							
26-1-928	93,50	> A, de 500 >	93,40						
		DEUDA FERROVIARIA							
		AMORTIZABLE 5 PES 100							
26-1-928	103,05	Serie A.....	102,00						
26-1-928	103,05	" B.....	102,00						
26-1-928	103,10	" C.....	102,00						
Último cambio anterior		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO					
Fechas	ptas			4 por 100 perpetuo al contado.....	351,100	LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a 28,72 pesetas una.—1.000 a 28,77.			
				Idem fin corriente.....					
				Idem fin próximo.....					
				4 por 100 amortizable.....	3.000	NEW-YORK, a la vista, cheque, 3.500 dollars a 5,885 pesetas uno.—2.500 a 5,00—2.500 a 5,25			
				5 por 100 amortizable.....	75.000				
				Acciones del Banco de España.....	6.500				
				Idem del Banco Hipotecario.....	4.000				
				Idem de la Arrendataria de Tabacos	20.000				
				Arucarera—Preferentes.....	56.000				
				Idem.....					
				Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	90.000				
				Mora 14. al 5 %	24.000				

**SUBASTAS****MINISTERIO DE MARINA****INTENDENCIA GENERAL.****NEGOCIADO PRIMERO**

Suspendida la subasta que con objeto de proceder a la enajenación del cañonero "Infanta Isabel", fué anunciada para el día 5 del corriente mes, por el presente se hace saber que el acto de su celebración, y en las mismas condiciones que para él fueron anunciadas con anterioridad, deberá tener lugar a las once horas del día 22 de Febrero próximo, en el local correspondiente de subastas de este Ministerio.

Lo que para conocimiento de los que deseen interesarse en el mismo, se manifiesta por el presente anuncio.

Madrid, 26 de Enero de 1928.—El Jefe del Negociado primero, Manuel Feria.

Siendo el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, núm. 311, de fecha 30 de Diciembre próximo pasado, el periódico oficial que, en último término ha insertado el anuncio de subasta para la enajenación de la lancha "Cartagena", dada de baja en la Armada, por el presente se hace saber que el acto de la celebración de dicha subasta tendrá lugar en el local correspondiente de este Ministerio, a las once horas del día 15 del mes de Febrero próximo.

Lo que para conocimiento de los que deseen interesarse en el mismo, se manifiesta por este anuncio.

Madrid, 26 de Enero de 1928.—El Jefe del Negociado primero, Manuel Feria.

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LEON**

Destino vacante que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 23 de Junio de 1925.

Mazaneda Ayuntamiento de Truchas; Escuela mixta para Maestro; 194 habitantes; vacante en 17 de Enero de 1928 por fallecimiento.

León, 21 de Enero de 1928.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Miguel Bravo.

P.—124

**ANUNCIOS DE PREVIO PAGO****LA ELECTRICA DE LA VEGA DE ARMIJO.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle de la Victoria, número 1, de esta villa y Corte, el día 20 de Febrero próximo, a las cinco y media de la tarde, una vez terminada la Junta general ordinaria, para resolver cuanto proceda en relación con el acuerdo tomado en la Junta general de accionistas del 20 de Febrero de 1918.

Madrid, 27 de Enero de 1928.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Torán.—V. B., el Vicepresidente, Conde de Velasco.

X—269

**JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA Y DE SU COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

Ha sido baja, por renuncia voluntaria, en este Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, D. Julio Bassols Iglesias.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de la devolución de la fianza que tenía prestada en garantía del desempeño del cargo de Agente.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, se señala el plazo de seis meses para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan contra dicha fianza. Transcurrido este plazo sin que la fianza expresada haya sido intervenida en forma, la Junta Sindical acordará la devolución de la misma a quien en derecho corresponda.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 16 de Enero de 1928.—El Secretario, I. Maristany Rosés.—El Vicepresidente, Eduardo Cabot.

X—270

**SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de Febrero del año actual, a las diez y seis horas, en el domicilio social, paseo de los Pintores, número 2, para la aprobación de cuentas, Memoria y balance del ejercicio del año 1927.

A los efectos de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos sociales, se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Junta deberán depositar las acciones en la Caja social por lo menos cinco días antes de la celebración de la misma.

Madrid, 26 de Enero de 1928.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ferrer.

X—264

**ORDENACION DE PAGOS DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Habiéndose extraviado un resguardo

de cupones trimestres de 1.º de Octubre de 1926 a 1.º de Abril de 1927, correspondiente al depósito constituido en esta Caja general en 28 de Noviembre de 1922, con los números 253.419 de entrada y 160.337 de registro, por don Lorenzo Alcaraz Segura, asecente a 33.000 pesetas en Deuda amortizable a por 100, para garantizar las obras del trozo cuarto de la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio, a disposición de la Dirección general de Obras públicas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 21 de Enero de 1928.—El Ordenador de Pagos, Mariano Alvarez Díaz.

X—267

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA**

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, con aprobación del Comité ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, abre un concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para la adquisición de los materiales necesarios y su instalación para el alumbrado eléctrico de las entrevías de la nueva estación de clasificación de León.

La resolución de este concurso y el contrato que se formalice por el suministro e instalación de dichos elementos se efectuarán con arreglo a la ley de Protección a la producción nacional de 14 de Febrero de 1907 y Reglamento para su aplicación de 26 de Julio de 1917.

El proyecto de dichas instalaciones, relación de materiales, pliego de condiciones generales y económicas y, técnicas, y dibujos de detalles referentes a este concurso estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de nuevo a catorce, en las oficinas del Servicio de Acopios de la expresada Compañía, situadas en la estación de Madrid, Príncipe Pío, patio de Mercancías.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce del día 24 de Febrero próximo, y deben presentarse en pliego cerrado y lacrado, con indicación de que son para el concurso de referencia, colocados dentro de otro pliego dirigido al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, estación del Norte, Madrid.

El acto de apertura de pliegos se llevará a cabo el día 25 de Febrero próximo, a las diez de la mañana, en el mismo local del Servicio de Acopios de la expresada Compañía.

Madrid, 24 de Enero de 1928.

X—268

**SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA  
DE ESPAÑA**

Primer sorteo de obligaciones al 5,50  
por 100.

De conformidad con las cláusulas 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> de la escritura de emisión de estas obligaciones de la Sociedad General Azucarera de España, se participa a los obligacionistas de la misma, que en el sorteo celebrado el día 19 del actual, han resultado amortizadas las siguientes:

**NUMEROS  
de las obligaciones amortizadas.**

1.184 a 2.190

1.941 a 1.950

2.031 a 2.040

3.381 a 3.390

3.441 a 3.450

4.331 a 4.340

4.451 a 4.460

5.031 a 5.040

5.101 a 5.110

5.351 a 5.360

6.084 a 6.090

6.141 a 6.150

6.861 a 6.870

7.041 a 7.050

7.121 a 7.130

7.191 a 7.190

7.711 a 7.570

7.81 a 7.590

9.51 a 8.960

9.011 a 9.020

9.521 a 9.530

10.681 a 10.690

11.081 a 11.090

11.291 a 11.300

13.471 a 13.480

14.141 a 14.150

14.251 a 14.260

14.841 a 14.850

15.551 a 15.560

15.741 a 15.750

15.991 a 16.000

16.791 a 16.800

16.961 a 16.970

17.861 a 17.870

18.251 a 18.260

18.621 a 18.630

19.281 a 19.290

19.511 a 19.620

19.571 a 19.580

19.811 a 19.820

20.141 a 20.150

20.151 a 20.160

20.381 a 20.370

21.051 a 21.060

21.881 a 21.890

22.291 a 22.300

23.041 a 23.050

23.331 a 23.340

24.451 a 24.460

24.561 a 24.570

24.881 a 24.890

24.941 a 24.950

25.521 a 25.530

27.091 a 27.100

28.371 a 28.380

29.031 a 29.340

29.651 a 29.660

30.581 a 30.590

30.721 a 30.730

31.181 a 31.190

31.321 a 31.330

31.631 a 31.630

**NUMEROS  
de las obligaciones amortizadas.**

31.941 a 31.950

32.621 a 32.630

32.891 a 32.900

33.451 a 33.460

34.131 a 34.140

36.991 a 37.000

38.181 a 38.190

38.361 a 38.370

38.621 a 38.630

38.921 a 38.930

39.041 a 39.050

39.091 a 39.100

39.101 a 39.110

39.521 a 39.530

39.621 a 39.630

39.641 a 39.650

39.711 a 39.720

40.391 a 40.400

40.631 a 40.640

40.671 a 40.680

43.781 a 43.790

44.061 a 44.070

45.281 a 45.290

45.421 a 45.430

45.861 a 45.870

47.031 a 47.040

48.891 a 48.900

48.961 a 48.970

49.131 a 49.140

50.461 a 50.470

51.671 a 51.680

52.711 a 52.720

52.781 a 52.790

El reembolso de las obligaciones amortizadas, con sus intereses se efectuará desde 1.<sup>a</sup> de Marzo próximo, en las siguientes plazas y domicilios: Madrid: Banco Español de Crédito. Barcelona: Sociedad Anónima Arnús-Gari. — Zaragoza: Banco Español de Crédito y Banco de Aragón. — Bilbao: Banco Urquijo Vascorgado. — Granada: Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta y Banco Español de Crédito. Oviedo: Banco de Oviedo. — Valencia: Banco Comercial Español. — Gijón: Banco Gijonés de Crédito. — Santander: Banco Mercantil y Banco de Santander. — Valladolid: Banco Español de Crédito. — Palencia: Banco Español de Crédito.

Madrid, 20 de Enero de 1928.—El Secretario, José Canosa.

X-565

**PROTECTORA MONTOREMA (S. A.)**
**MONTORO**

Balance general en 31 de Julio de 1927

Pesetas.

**ACTIVO**
**Caja:**

Existencias en efectivo, según arqueo.... 48.663,60

**Bancos:**

Saldos a nuestro favor en cuenta corriente con Bancos. 296.224,50

**Fondos públicos:**

301.040 pesetas nomine en Deuda Autorizable 5% por 100, 1927, s. imp.... 102.767,50

Pesetas.

**Clientes:**

Saldos a nuestro favor por ventas al fiado ..... 11.521,39

**Efectos a cobrar:**

Efectos en cartera a nuestro favor sobre la plaza ..... 32.749,10

**Efectos a negociar:**

Efectos en cartera a nuestro favor sobre otras plazas ..... 732,40

**Efectos descontados:**

Efectos sobre la plaza con vencimientos máximo 90 d/..... 246.136,88

**Créditos:**

Concedidos por esta Sociedad con garantía hipotecaria ..... 32.500,00

**Valores particulares:**

Efectivo de dos acciones de "La Fortuna, S. A.". de nuestra pertenencia ..... 121,20

**Coloniales:**

Géneros existentes en esta Sección, sobre inventario ..... 33.689,13

**Droguería:**

Productos existentes en esta Sección, sobre inventario ..... 1.331,41

**Mobiliario:**

Valor apreciado al existente en esta fecha ..... 1.018,26

**Acciones en cartera:**

Valor de 605 acciones a 100 pesetas, de nuestro capital social ..... 60.500,00

**Depósitos de efectos en Bancos:**

Cuenta de orden por depósito en el Banco Hispano Americano, Deuda Autorizable ..... 101.000,00

1.008.957,11

**PASIVO**
**Capital:**

Capital social, representado por 1.000 acciones, a 100 pesetas ..... 100.000,00

**Reservas:**

Fondo de reserva procedente de ejercicios anteriores ..... 5.153,53

	Pesetas.
Asociación Protectora del Obrero:	
Saldo a favor de la extinguida Asociación, en depósito a responder de incidencias .....	7.673,51
Pagos pendientes:	
Gastos figurados en cuentas y pendientes de pago.....	5.878,38
Corresponsales:	
Saldo a favor de correspondentes de Banca .....	31.409,78
Cuentas corrientes:	
Saldos a favor de cuentacorrentistas...	739.051,77
Proveedores:	
Saldos a favor de proveedores de mercaderías .....	10.715,28
Valores depositados:	
Cuenta de orden por valor nominal de títulos Deuda Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto, depositados en el Banco Hispano Americano .....	10.000,00
Pérdidas y ganancias:	
Beneficios netos obtenidos en el ejercicio comprendido desde 1.º de Agosto de 1926 a 31 de Julio de 1927.....	8.674,90
	<b>1.008.957,15</b>

Aprobado en Junta general de accionistas el día 16 de Diciembre de 1927.

Montoro, 10 de Enero de 1928.—Un Administrador-Gerente, E. Blanco.

X—243

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE AVILÉS

Don Cayetano Alvarez-Ossorio y Fariña de los Godos Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto hago saber: Que en la pieza o sección cuarta del juicio de quiebra de la Sociedad mercantil colectiva titulada "Ponte y Muñiz", que estuvo domiciliada en esta villa, y al escrito de que se hará mención, presentado por la representación del acreedor Sociedad Maribona y Compañía, formalizando la impugnación de los acuerdos de la Junta de acreedores, en cuanto a la graduación de créditos, y al auto que se expresara, se dictado la providencia que dice así:

"Providencia.—Juez, Sr. Alvarez-

Ossorio.—Avilés, 9 de Agosto de 1926. Por presentado el anterior escrito y por devueltos los autos que al mismo se acompañan, se tiene por formalizada a medio de dicho escrito por el Procurador D. Angel Blanco Fuentetaja, en nombre del acreedor Sociedad mercantil colectiva Maribona y Compañía, de esta villa, la impugnación a los acuerdos acerca de la graduación de créditos, de la Junta de acreedores celebrada con fecha 29 de Mayo último, en esta pieza o sección cuarta, del juicio de quiebra de la Sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la razón de "Ponte y Muñiz", y el auto de este Juzgado de 11 de Junio próximo pasado, decidiendo sobre el disentimiento parcial en la indicada Junta por varios de los acreedores.

Sustanciense dichas impugnaciones en esta misma pieza y por los trámites establecidos para los incidentes, y al efecto del repetido escrito se confiere traslado a la representación de los Síndicos y a todos los demás acreedores de la quiebra, para que dentro del término de doce días, a que con arreglo al artículo 1.277 de la ley de Enjuiciamiento civil, se amplía el de seis que en el mismo se señala, en atención a ser muchos los créditos cuya graduación se impugnan, comparezcan en estos autos y consten el mentado escrito de impugnación, para lo que se les enfregarán aquéllos, debiendo a tal fin verificar su comparecencia a medio de Procurador, y litigar unidos y contestar bajo una sola dirección todos los que sostengan unas mismas pretensiones.

Y a tal objeto, notifíqueseles esta providencia, lo que se hará a medio de sus mandatarios, a los que aparecen representados por éstos y por editos, que se fijen en la tabla de anuncios de este Juzgado y se inserten en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, a los ausentes cuyo paradero o domicilio se ignora, librándose los exhortos necesarios para la práctica de la aludida notificación.

Lo acordó, mandó y firma S. S. doce.—A. Ossorio.—Ante mí, Gregorio Heres, Oficial.

Y siendo los acreedores de la Sociedad quebrada "Ponte y Muñiz" que se hallan ausentes, ignorándose su domicilio o paradero: D. Emilio Iglesias, D. Ramón de Pablo Sánchez, D. José García, otro D. José García, D. Manuel Álvarez, D. Mariano Ibarreche, D. Ramón Rodríguez, D. Martín Asenjo Cantor, D. Alfonso García Rico, D. Antonio Moro, D. Saturnino Suárez, otro D. Saturnino Suárez, D. Ulpiano Rodríguez, D. Antonio Fraga, D. José Enrique Gutiérrez, D. Severino Aguado, D. José Ramón Méndez, D. Marcelino Castro Friera, D. Marcelo Beraza Aguirre, D. José Ramón Esperante, don Francisco García Martínez, D. Manuel Somoza, D. José Méndez, D. José Carro Mateo, Carlos Fano, D. Juan Ríos, D. Aquilino Velasco, D. José San Pedro, D. Edelmiro Gómez, D. José Antonio Freire, D. José Rey Gol y M. Caragol Sons, se les notifica la preinserta providencia, a los efectos que en la misma se expresan a medio del presente edicto, desde cuya inserción

en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, empezará a correr el término de doce días señalado en dicha resolución.

Dado en Avilés a 29 de Noviembre de 1927.—El Secretario, Manuel Martínez.—El Juez, Cayetano A. Ossorio.

X—259

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUENTESAÚCO

Don Enrique de N. y Hernández, Juez de primera instancia del partido de Fuentesauco.

Hago saber: Que D. Félix Romero Lucas, natural de Maderal y doña Petra Iragorri y Nogales, natural de Botiela, otorgaron testamento mancomunado ante el finado Notario de Fuentesauco, D. Julián Palao, el 16 de Octubre de 1887, bajo cuya disposición fallecieron, la doña Petra, en Salamanca, en 16 de Diciembre de 1918, y el D. Félix, en el Maderal, el 15 de Agosto de 1922.

El citado testamento contiene entre otras disposiciones la siguiente: Que ambos no dejan descendientes ni ascendientes; que el D. Félix y doña Petra se instituyen mutuamente como únicos herederos universales en usufructo de todos los bienes, y que ambos, después de su fallecimiento, llamen a la herencia a sus parientes.

Que el Procurador Sr. Corrales, a nombre de D. Julián Campos Hernández, mayor de edad, casado, vecino del Maderal, y doña Natalia Iragorri Ocarán, viuda, mayor de edad y vecina de Bilbao, acudió a este Juzgado promoviendo el juicio universal para la adjudicación de bienes pertenecientes a dichos finados, alegando derecho a ellos por ser parientes, el D. Julián, que dice serlo en tercer grado civil del D. Félix, y la doña Natalia, hermana de doña Petra.

Y habiendo admitido esta demanda y promovido el juicio por el Procurador Sr. Corrales, y hoy seguido por el D. José María Boiza, por haber cesado aquél en su cargo, he acordado llamar por estos terceros y últimos editos, a los que se crean con derecho a dichos bienes, para que comparezcan ante este Juzgado a solicitarlo en el término de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación en la GACETA DE MADRID, y bajo apercibimiento del artículo 1.112 de la ley Procesal civil.

Dado en Fuentesauco a 19 de Noviembre de 1927.—El Secretario judicial, Marino Burgos.—El Juez Enrique de N.

X—260

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE CHAMBERI, DE MADRID

En los autos de mayor cantidad seguidos en este Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Antonio Sánchez, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 19 de Diciembre de 1927. El

Sr. D. José Reynoso y Biurruin, Magistrado de esta Audiencia y en Comisión Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos por los excelentísimos señores D. José y doña Concepción de Cerragería y Cavanilles, doña María de los Angeles Bremón, viuda y heredera de D. Francisco de Cerragería y Cavanilles y del albacea contador de éste, D. José Criado, y todos como causahabientes y herederos de la excelentísima señora doña Antonia Cavanilles y Federici, Condesa viuda de Cerragería y mayores de edad, defendidos por el Letrado D. Isidro Zapata y representados por el Procurador D. Juan Montero, contra la Sociedad mercantil Cooperativa de Crédito, denominada "Banco Español", que ha sido emplazada por edictos por ignorarse su domicilio, y entendido el emplazamiento con D. Antonio Bartolomé y Más, que figuraba como Director gerente en la escritura de 2 de Junio de 1923, y de no tener esa Dirección y gerencia se entendería hecho el emplazamiento con el representante legal de dicha Sociedad, sobre declaración de inexistencia o nulidad absoluta del contrato de compraventa contenido en la escritura pública de 2 de Junio de 1923, otorgada en este Corte ante el Notario D. Pedro Tobar, y otros extremos; y

Fallo: Se declara no haber lugar a hacer los pronunciamientos que con los números primero y segundo de la súplica de la demanda se solicitan en la misma; se declara haber lugar a la rescisión y resolución del contrato de compraventa contenido en la escritura pública de 2 de Junio de 1923, otorgada en esta Corte ante el Notario D. Pedro Tobar, por la excelentísima señora doña Antonia Cavanilles y Federici, Condesa viuda de Cerragería, como vendedora, y la Sociedad "Banco Español", como compradora, resolución del mismo que se declara a favor de la vendedora, hoy de sus herederos y demandantes D. José y doña Concepción de Cerragería y Cavanilles, doña María de los Angeles Bremón, viuda y heredera de D. Francisco de Cerragería y Cavanilles, y del albacea contador de éste, D. José Criado, por incumplimiento del contrato por parte de la compradora Sociedad Cooperativa de Crédito denominada "Banco Español", dejándose sin efecto desde que sea firme esta resolución, la mencionada escritura de compraventa,

quedando la finca de la propiedad de la vendedora, hoy de sus herederos los referidos demandantes, y en su virtud se condena a dicho Banco a estar y pasar por la presente declaración así como al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma establecida en el artículo 283 de la ley de Enjuiciamiento civil, lo pronuncio, mando y firmo.— José Reynoso.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a la representación legal de la Sociedad mercantil Cooperativa de Crédito denominada "Banco Español", expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en Madrid a 21 de Enero de 1928.—El Secretario, Antonio Sánchez.—Visto bueno, el Juez de primera instancia (ilegible).

X—262

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO, DE MADRID

El señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en providencia de este día, dictada en los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Juan Montero López, en nombre de doña Mercedes Arias, viuda de D. Eduardo Escudero, contra don Damián Huéstamendia, y diecisiete más, y contra los otros desconocidos acreedores que hayan firmado acuerdos y percibido bienes del patrimonio de dicho demandado D. Damián Huéstamendia, y así mismo contra los herederos de la señora viuda de D. Melchor García, sobre inexistencia de un contrato de cesión de bienes, ha acordado en virtud de la incomparación de dichos demandados a los primeros edictos ya publicados, hacerles un segundo llamamiento a tales fines.

En su virtud, se emplaza de nuevo por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, a los acreedores desconocidos que hayan firmado acuerdos y percibido bienes del patrimonio del deudor D. Damián Huéstamendia, y a los herederos de la señora viuda de D. Melchor García, para que dentro del improrrogable término de cinco días, comparezcan en los autos personándose en forma, prenyiéndoles que de no verificarlo les

parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y se les hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría del que refrenda.

Madrid, 25 de Enero de 1928.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.

X—261

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTOÑA

Don Felipe Zalba Model, Juez de primera instancia del partido de Santoña.

Por el presente, segundo edicto, se anuncia la muerte sin testar de don Dionisio Ibáñez Reales, natural y vecino que fué del pueblo de Navajeda-Entrambasaguas, de este partido judicial, y que falleció en los Estados Unidos de Norteamérica, donde accidentalmente se hallaba trabajando, el 2 de Mayo de 1922.

Reclaman la herencia en el escrito inicial del expediente, sus sobrinos carnales Fernando Alejandro y Marcelino Francisco Ibáñez Ibáñez, hijos legítimos del hermano fallecido del causante, Marcelino Jenaro Ibáñez Reales, así como su viuda doña Margarita Martínez Gándara, que promueve el expediente en la cuota correspondiente.

Posteriormente, a consecuencia de los primeros edictos, se han presentado a reclamar también en la herencia de que se trata, los nueve sobrinos carnales, cual hijos del hermano de doble vínculo del causante, D. Gregorio Ibáñez Reales, llamados Guadalupe, Francisco, Fidela, Narcisa, Marcelino, Justo, Rosario, Gregorio y Antolina Ibáñez Ugarte, cuya pretensión deduce, por la menor edad de ellos, su madre doña Rosario Ugarte y Ruiz.

Y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que expresados sobrinos, para que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia a deducirlo dentro de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio consiguiente en derecho, como previene el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Santoña a 18 de Enero de 1928.—El Secretario, Julio Ruiz.—El Juez, Felipe Zalba.

X—266

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## Dirección general de Primera enseñanza.

**ESCALAFÓN GENERAL DEL MAGISTERIO.—MAESTROS PLENO DERECHOS.—SEPTIMA CATEGORÍA.**

3.000 PESETAS

**RELACION NOMINAL de las bajas definitivas y de los alteraciones que producen cambio de lugar, ocurridas desde el último Escalafón publicado hasta 31 de Diciembre de 1926, en los números comprendidos desde el 3.361 al final.**

NUMERO DEL ESCALAFÓN GENERAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA
3.664	D. César Gil Varela.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
3.665	José Rodríguez Domínguez.....	Idem.
3.666	Vicente Astor Nadal.....	Idem.
3.667	Segismundo Bosque Pablos.....	Idem.
3.668	Ramón Justo Cañas.....	Fallecimiento.
3.670	Antonio Rois Bernál.....	Idem.
3.672	Modesto Suárez Gayo.....	Idem.
3.673	Ramón Núñez Tácón.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
3.675	José Carballeda Ovelleiro.....	Jubilación.
3.676	Ramón Rey Vázquez.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
3.677	Ramón Cernadas Buján.....	Idem.
3.679	Reque V. Górrid Mengod.....	Idem.
3.680	José Ramón Alcaria Dendí.....	Fallecimiento.
3.681	Alfredo Daroca Vázquez.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
3.696	Ramiro Calavia Blasco.....	Ascenso por oposición restringida.
3.734	Mannel Martínez Setjas.....	Jubilación.
3.744	Bruno Santo Domingo y Grandes.....	Ascenso por oposición restringida.
3.753	Vicente Alvarez Estévez.....	Fallecimiento.
3.756	José María Cutarelo.....	Jubilación.
3.757	José Vaello Zaragoza.....	Idem.
3.759	Juan Ambrosio Villalba Alarcón.....	Fallecimiento.
3.763	Felipe Pajares y Gutiérrez.....	Jubilación.
3.773	Manuel Vilches Guerrero.....	Fallecimiento.
3.779	Francisco Caballero Herrera.....	Jubilación.
3.785	Manuel Gaitado Mata.....	Fallecimiento.
3.792	Francisco Fernández Galancho.....	Jubilación.
3.805	Gregorio Muñoz Galán.....	Fallecimiento.
3.834	Vicente Alonso Serrano.....	Jubilación.
3.844	José Quirós Guardiola Casadella.....	Fallecimiento.
3.857	Eugenio Rubio y Muñoz.....	Jubilación.
3.870	Filomeno González Revuelta.....	Fallecimiento.
3.874	Manuel Palacio García.....	Renuncia.
3.945	Alfredo Jimeno Sierra.....	Fallecimiento.
4.006	Edmundo Barrios Espinal.....	Ascenso por oposición restringida.
4.014	Juan José Basilio Pérez Fuentes.....	Fallecimiento.
4.029	Flaviano Gómez Vega.....	Ascenso por oposición restringida.
4.033	Julio Marcos Gutiérrez.....	Idem.
4.035	Ramón Ruiz Martínez.....	Fallecimiento.
4.040	José Trapetillo Fernández.....	Ascenso por oposición restringida.
4.051	José César Rodríguez.....	Fallecimiento.
4.058	Gerardo Pose Rey.....	Separación.
4.063	Andrés Brea Brea.....	Fallecimiento.
4.064	Maximino Fontecha Alonso.....	Idem.
4.081	Enrique Lis Gonzalvo.....	Idem.
4.103	Adolfo Martín García.....	Idem.
4.112	Paulino Fernández Sánchez.....	Idem.
4.127	Benito Sanjuán Cenizo.....	Ascenso por oposición restringida.
4.156	José Ferrer y Gebelli.....	Idem.
4.170	Jesús Llorca Radal.....	Pasó a otro destino.
4.172	José Aragón Escacena.....	Ascenso por oposición restringida.
4.185	Julio Fuster García.....	Fallecimiento.
4.186	Alfonso Pérez Delgado.....	Idem.
4.198	Adolfo Martínez Díaz.....	Ascenso por oposición restringida.
4.206	Andrés Sánchez Pastor.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
4.214	Pedro Alvarez Villaverde.....	Fallecimiento.
4.216	Mannel Gómez Maríño.....	Separación.
4.217	Antonio García García.....	Jubilación.
4.220	Eduardo Puig González.....	

NUMERO  
DEL  
ESCALÓN GENERAL

## NOMBRES Y APELLIDOS

## CAUSA

4.225	D. Jacinto Peláez González.	Jubilación.
4.226	Pedro Ortiz Lantiauce y Larrea.	Idem.
4.227	Bartolomé de Manuel Cantos.	Idem.
4.228	Vicente Aparición Buendía.	Idem.
4.231	José María Serrano Barra.	Idem.
4.233	Manuel Foced Vicente.	Fallecimiento.
4.235	José Rubin de Celis y Herrero.	Jubilación.
4.238	Ramón García Manzano Álvarez.	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
4.240	Ciríaco de la Peña Mediavilla.	Idem.
4.241	Severo Ambrós Beltró.	Separación.
4.251	Juan José Ripoll Vicente.	Fallecimiento.
4.253	Serafín Castro García.	Jubilación.
4.255	Pedro López Gallardo.	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
4.260	José María Castañeira y Fernández.	Jubilación.
4.263	Joaquín Sergio Fernández Otero.	Sustituido.
4.266	Blas Jesús Paz Morado.	Fallecimiento.
4.267	Bernardino Fernández García.	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
4.268	Celedonio Prieto Palencia.	Idem.
4.280	Florentino Gil Cejo.	Jubilación.
4.282	Francisco García Martínez.	Idem.
4.283	Jaime Palmer Perpiñá.	Ascenso por oposición restringida.
4.284	Luis Cereijo León.	Fallecimiento.
4.288	Eugenio Lebrero Ortega.	Jubilación.
4.289	Luciano Alcina Cirer.	Idem.
4.291	Gonzalo Muñoz González.	Idem.
4.293	Narciso Martín y Martín.	Idem.
4.295	Francisco López Velázquez.	Idem.
4.298	Lorenzo García Lombraña.	Idem.
4.300	Francisco Cruz Maldonado.	Idem.
4.302	Victor Vignera Sáez.	Idem.
4.305	Baldomero Arroyo Ruiz.	Idem.
4.307	José Compte Gargallo.	Fallecimiento.
4.308	Francisco Malato Navarrete.	Idem.
4.309	Buenaventura Isal Bragulat.	Jubilación.
4.316	José Barrés Fuertes.	Fallecimiento.
4.317	Benito López Asenjo.	Jubilación.
4.322	Nicolás Calvo Rodrigo.	Idem.
4.326	Luis Antonio Blasco.	Fallecimiento.
4.327	Jacobo Rodríguez López.	Jubilación.
4.330	Remigio Cea Platero.	Fallecimiento.
4.335	Elias Fernández González.	Idem.
4.344	Cándido López y Martín.	Fallecimiento.
4.355	José Salmerón Gil.	Idem.
4.357	Pedro Torrejón Martín.	Jubilación.
4.358	Ambrosio Tortajada Pérez.	Fallecimiento.
4.359	Celestino Miguel García.	Idem.
4.360	Emilio Díez Ferradas.	Jubilación.
4.362	Tomas Pérez Borge.	Fallecimiento.
4.363	José Cruz Caesta y Morillas.	Jubilación.
4.368	Manuel Emilio Megías Basera.	Jubilación.
4.371	Andrés Paute de la Hera.	Idem.
4.377	Leandro Martín y Martín.	Por figurar en el número 4.422.
4.401	Alfredo Alguacil Burges.	Separación.
4.408	Francisco Lascano Soria.	Fallecimiento.
4.411	Frutos Valverde Alonso.	Jubilación.
4.418	Marcelino Estupiñán Denis.	Fallecimiento.
4.424	Manuel Serra Francino.	Idem.
4.426	Mariano Ruiz Martín.	Jubilación.
4.433	Eladio Hernández Rodríguez.	Fallecimiento.
4.440	Luis Adam Mignel.	Idem.
4.448	Manuel Jesús Teamaño Orelle.	Idem.
4.447	Gordiano Campos y Calabria.	Idem.
4.454	Manuel Gómez López.	Sustituido.
4.470	Delfín Sánchez Álvarez.	Idem.
4.478	José Ostoos Oliveros.	Jubilación.
4.493	Calixto Quintana Inidio.	Idem.
4.494	Patricio Rodríguez Navarro.	Fallecimiento.
4.520	Rafael Gil Arilla.	Idem.
4.526	Bernardo Gogollos Peña.	Idem.
4.538	Juan Benito Más Pleg.	Idem.
4.552	Ermín Alejano Boiza.	Idem.
4.562	Juan Antonio Rico Castro.	Idem.
4.580	Cipriano Carriero Calvo.	Idem.
4.590	Manuel Gómez Mori.	Sustituido.
4.592	Juan Bautista Tarazona Muñoz.	Fallecimiento.
4.607	Antonio López Morales.	Idem.
4.610	Evaristo Martín Ipola.	Jubilación.
4.652	Segundo Síez Jiménez.	Fallecimiento.
4.663	Mariano García Lechuga.	Jubilación.
4.676	Ernesto Minguez Honor.	Fallecimiento.

NUMERO DEL ESCALAFÓN GENERAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA
4.691	D. José Martín Moral.	Estuvo separado.
4.706	Francisco Martí Avargues.	Fallecimiento.
4.720	Augusto Colina Munguira.	Jubilación.
4.765	Alfredo M. Domínguez Escaya.	Fallecimiento.
4.766	Francisco Martínez Fuente.	Idem.
4.775	Jacinto Susníos Galerón.	Jubilación.
4.834	Emilio de Lara García.	Sustituido.
4.841	Quintín Sanllorente Díez.	Jubilación.
4.842	José González García.	Fallecimiento.
4.846	Hipólito Lacasa Cuesta.	Separación definitiva.
4.873	Román de Mingo Gomollón.	Jubilación.
4.874	Joaquín Grande Portas.	Idem.
4.897	Emilio González García.	Fallecimiento.
4.908	Pedro Rojo Maestros.	Jubilación.
4.958	Alfredo González Rivera.	Idem.
4.966	Daniel Rodríguez Sánchez.	Fallecimiento.
4.988	Luis Otin Alvarez.	Jubilación.
5.036	Francisco Cosano Luque.	Sustituido.
5.066	Mariano Gálvez Castejón.	Idem.
5.071	Luis Sala Gonís.	Fallecimiento.
5.073	Luis Alvarez de Toledo Arresto.	Sustituido.
5.075	Benjamín Martínez Díaz.	Idem.
5.077	Raimundo Abella Pérez.	Idem.
5.083	Román Huertas Vázquez.	Idem.
5.113	Eduardo Vázquez Morenza.	Separación.
5.116	Juan Francisco Fernández Justel.	Sustituido.
5.120	Ignacio Altimis Salvador.	Jubilación.
5.130	Jesús Aguardo Carcavilla.	Estuvo separado.
5.137	Pablo Serrano Rodríguez.	Fallecimiento.
5.171	Marcial Viciter Pérez.	Idem.
5.178	José Murcia Aguilera.	Fallecimiento.
5.198	José Pérez Díaz.	Idem.
5.224	Juan Martorell Fons.	Por figurar en el número 4.872.
5.234	Enrique del Amo Martínez.	Fallecimiento.
5.239	Joaquín Morales Herreras.	Sustituido.
5.241	Francisco Bausaní Zaragoza.	Idem.
5.288	Victoriano González Moral.	Ascenso por oposición restringida y fallecimiento.
5.289	Marcos Frechin Barbanor.	Ascenso por oposición restringida.
5.303	Pablo José Talayero Lite.	Idem.
5.306	Felipe Castiella Santafé.	Fallecimiento.
5.369	José de la Torre y Molina.	Ascenso por oposición restringida.
5.402	Juan Manuel Sánchez Marcos.	Fallecimiento.
5.413	Ramón Barrós y Gómez.	Ascenso por oposición restringida.
5.421	Jesús Las Heras Miguel.	Fallecimiento.
5.422	Luis Muñoz Sevillano.	Ascenso por oposición restringida.
5.425	Rafael Valle Barroso.	Fallecimiento.
5.452	Eugenio Yuste Velasco.	Ascenso por oposición restringida.
5.460	Ángel Ortiz Ucedo.	Sustituido.
5.498	Gregorio Mahille Serrano.	Fallecimiento.
5.558	Manuel Calera Ballester.	Separación.
5.562	Justo Campillo González.	Ascenso por oposición restringida.
5.586	Vicente González Soler.	Fallecimiento.
5.640	Manuel Santamarina Burguete.	Idem.
5.646	Manuel Guillén Rey.	Sustituido.
5.666	José María Pérez Fernández.	Fallecimiento.
5.668	Constantino Rodríguez Blanco.	Idem.
5.676	Germán Suárez Incógnito.	Sustituido.
5.700	Gregorio Salas Rodríguez.	Ascenso por oposición restringida.
5.718	Juan Fuster Farré.	Fallecimiento.
5.720	Juan Pons Ballesta.	Idem.
5.727	Juan Plaia Costal.	Ascenso por oposición restringida.
5.746	Juan Antonio y Guardias.	Idem.
5.755	Emilio Gázapo Avellá.	Idem.
5.757	Hilario Gracia y Andrés.	Idem.
5.761	Enrique Casassas Cantó.	Ascenso por oposición restringida.
5.774	Teófilo Mozo y Mozo.	Fallecimiento.
5.782	Marcelo Royuela Niño.	Idem.
5.820	Sergio García Gómez.	Ascenso por oposición restringida.
5.823	Alberto López Casero.	Fallecimiento.
5.844	Heliodoro Martínez Lozano.	Ascenso por oposición restringida.
5.858	Ramón Vidal Puig.	Idem.
5.860	Salvador Busó González.	Idem.
5.863	José García Castañer.	Idem.
5.892	Teófilo Azabel Molina.	Idem.
5.893	José Zambrano y Barragán.	Asignación a la Inspección.
5.894	Francisco Oremio Muñoz Límez.	Ascenso por oposición restringida.
5.896	Serafín García Barriga.	Idem.
5.902	Gregorio Federico Manzanedo Fajeda.	Idem.
5.907	Francisco Heras Ruiz.	Fallecimiento.

NUMERO  
DEL  
ESCALAFÓN GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS

CAUSA

5.917	D. Pedro Prieto Gómez.....	Ascenso por oposición restringida.
5.919	Norberto Hernández y Hernández.....	Idem.
5.923	Pedro Natalias García.....	Idem.
5.929	Angel Juan C. de la Rosa.....	Fallecimiento.
5.930	Enrique Santos y López.....	Ascenso por oposición restringida.
5.948	José María Covisa y Ramírez.....	Fallecimiento.
5.952	Julián del Cerro Pardo.....	Ascenso por oposición restringida y fallecimiento.
6.018	Miguel Aguilar Mazón.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
6.027	Eugenio Angulo Mansilla.....	Jubilación.
6.028	José Cristóbal Bartolomé.....	Idem.
6.038	Joaquín Juliá Puigjordellvall.....	Fallecimiento.
6.040	Sebastián Perquez Pocino.....	Sustituido.
6.052	José María de Lamo y Marín.....	Jubilación.
6.053	Marcelino Martín Orejana.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
6.054	Pascual Santos Madrid Temprano.....	Jubilación.
6.055	Higinio Berrondo Pérez.....	Fallecimiento.
6.059	Regino Costi Labairú.....	Idem.
6.062	Francisco Sala Pedraza.....	Idem.
6.063	Mariano de la Fuente Estévez.....	Jubilación.
6.067	Ramón Amán Vicent.....	Idem.
6.068	José Capdevila Prunerosa.....	Idem.
6.069	Francisco J. Martínez González.....	Fallecimiento.
6.070	Francisco Martínez Benedicto.....	Jubilación.
6.071	Miguel Fernández Hernández.....	Fallecimiento.
6.072	Francisco Fabregat García.....	Jubilación.
6.073	Pío García Vicas.....	Idem.
6.074	José García Martín.....	Idem.
6.075	Mariano Cribelli Sentís.....	Idem.
6.077	Vicente Casanova Perales.....	Idem.
6.079	Luis Gil Pérez.....	Idem.
6.081	Alejandro de León Sánchez.....	Fallecimiento.
6.082	Rafael Jaume Ribas.....	Jubilación.
6.083	Manuel Lozano Martín.....	Fallecimiento.
6.085	Francisco Rós García.....	Idem.
6.086	Vicente Sanz Ferreres.....	Jubilación.
6.088	Juan Bautista Sales Navarro.....	Idem.
6.089	Mariano Serna García.....	Idem.
6.091	Sebastián Brugués Berta.....	Idem.
6.093	Julián Miñón Alonso.....	Idem.
6.096	Francisco Suá y Navarro.....	Fallecimiento.
6.097	Dositeo Fraga Sánchez.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
6.099	Bartolomé Ramonell Llinás.....	Fallecimiento.
6.100	Domingo Hernández Falomir.....	Idem.
6.102	Jacinto Verdés Pons.....	Jubilación.
6.104	Rafael Tudela Fuster.....	Idem.
6.107	José Cagido Carabajales.....	Idem.
6.108	José Benito Rodríguez Alfonso.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
6.114	José Villanueva Rivas.....	Idem.
6.119	José García Sánchez.....	Fallecimiento.
6.120	José Basanta Rigueiro.....	Sustituido.
6.123	Francisco López Vive.....	Fallecimiento.
6.126	Julián Castellví Roca.....	Idem.
6.127	José María Balboa García.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
6.129	Anacleto Rojedano Galán.....	Fallecimiento.
6.130	Ramón Ballesteros Curiel.....	Sentencia de 22 de Abril de 1926.
6.132	Manuel Folgar Parrado.....	Jubilación.
6.140	Gabriel Pérez Pardo.....	Idem.
6.142	Francisco Alvarez Gallego.....	Idem.
6.143	Manuel López de los Ríos.....	Idem.
6.144	Salvador Puig Chulia.....	Fallecimiento.
6.145	Joaquín Burriel Aguilar.....	Jubilación.
6.146	Vicente Aparicio Vecino.....	Idem.
6.147	José María Ortega Charpolé.....	Idem.
6.148	Felipe Santiago Tellena.....	Idem.
6.149	Alejandro Carbonell Suárez.....	Idem.
6.150	Valentín Rodríguez Coco.....	Idem.
6.151	Miguel Ríos Mayor.....	Fallecimiento.
6.157	Valentín de la Fuente González.....	Jubilación.
6.159	Bonifacio Salvador Molina López.....	Idem.
6.161	Santiago Cid Luna.....	Idem.
6.163	Juan Francisco de Upligo Yutero.....	Idem.
6.164	Luis Romero Pineda.....	Idem.
6.169	Julián Hermosilla Sánchez.....	Idem.
6.178	Joaquín Alonso Martínez.....	Idem.
6.182	Agustín García Fadón.....	Idem.
6.187	Francisco S. Millán y Ruiz.....	Idem.
6.189	Manuel Pérez Gutiérrez.....	Idem.
6.193	Isidoro Delgado Romo.....	Fallecimiento.
6.196	Jaime Pérez Sellés.....	Jubilación.

NUMERO  
DEL  
ESCALAFÓN GENERAL

NOMBRES Y APELLIDOS

CAUSA

6.201	D. Marcelo Fernández González	Jubilación.
6.206	Laureano F. Cano Lasheras	Idem.
6.212	Serafín Pérez Juez	Fallecimiento.
6.213	Carlos Serna Fernández	Jubilación.
6.215	Cristóbal Fernández Sánchez	Fallecimiento.
6.217	Blas Méndez Acevedo	Idem.
6.229	Gaspar Prieto Cachero	Jubilación.
6.238	Roque Medina Vícaro	Idem.
6.245	Clemente Salazar Medina	Fallecimiento.
6.251	Rufo Santa María	Jubilación.
6.263	Rafael Serrano Díaz	Fallecimiento.
6.264	Cándido Vegas Jiménez	Idem.
6.266	Benito de Miguel Pérez	Fallecimiento.
6.267	Luis Cuñar Gil	Jubilación.
6.268	Juan Antonio Olmo Soto	Pasa al segundo Escalafón.
6.270	Blas Cervera García	Jubilación.
6.271	Mariano Sacristán de Mingo	Fallecimiento.
6.274	Adelmo García García	Idem.
6.284	José Teimán Bello	Pasa al segundo Escalafón, número 1.047 bis.
6.289	Clotaldo Rodrigo Alcayde	Fallecimiento.
6.311	Andrés González González	Idem.
6.312	Dositeo Fernández Fernández	Idem.
6.331	Lamberto Rodríguez Díaz	Pasa al segundo Escalafón, número 1.286 bis.
6.337	Enrique Puyó García	Idem.
6.338	Francisco Tirado Tomás	Idem al número 1.286 bis.
6.339	Juan Ruiz Pérez	Del segundo Escalafón.
6.343	Miguel Hernández Vicente	Idem.
6.348	Francisco García Gil	Jubilación.
6.392	Rafael López	Sustituido.
6.398	Juan F. Gurrua Martíncorena	Jubilación.
>	Luis Espuga Abent	Renuncia.
6.407	Ruperto Basarte Uriante	Jubilación.
6.443	Cleto Ce Rojo Pérez	Ascenso por oposición restringida.
6.451	Andrés Morcas Ginés	Idem.
6.457	David Pérez Irzate	Idem.
6.514	Constantino Polo Alegre	Fallecimiento.
6.520	Benjamín Ribelles Roig	Renuncia.
6.526	Tomas Cavanillas Sáenz de la Cuesta	Sustituido.
6.552	José Mena Raiz	Fallecimiento.
6.586	Enrique Alcalá María	Idem.
6.593	Santos Conde Oliete	Ascenso por oposición restringida.
6.606	Antonio Ujedo Civil	Idem.
6.613	Vicente Pelayo González	Idem.
6.615	Abraham Prieto Rodríguez	Idem.
6.622	Baudilio Arce y Arce	Idem.
6.624	Emilio López Pérez	Renuncia.
6.625	Antonio Alonso Alonso	Ascenso por oposición restringida.
6.631	Gamaniel Martín Álvarez	Idem.
6.635	Perfecto Cardesa y Cardesa	Fallecimiento.
6.648	Enrique Fanjul Carrocera	Ascenso por oposición restringida.
6.653	Ángel Osorio Jiménez	Fallecimiento.
6.706	Francisco Solís Pintos	Separación.
6.722	Manuel Vidal Minguez	Fallecimiento.
6.726	Luis Cobas Sánchez	Idem.
6.733	José Juan Peñón Marín	Idem.
6.736	Ángel Domínguez H. y González	Ascenso por oposición restringida.
6.747	Vicente Molto Gargori	Fallecimiento.
6.751	Rafael González Arias	Idem.
6.784	Agustín Sánchez Astudillo	Idem.
6.791	José Antonio Torres Veiga	Ascenso por oposición restringida.
6.795	Marino Zafrales Román	Idem.
6.803	Faustino Modrego Lidón	Fallecimiento.
6.811	José Hernández García	Renuncia.
6.824	José M. Marco	Separación.
6.825	Ricardo Ortega Medina	Ascenso por oposición restringida.
6.829	José López Almagro	Idem.
6.833	Antonio Berna Salido	Idem.
6.837	Francisco González Murcia	Idem.
6.865	Acisclo Hortas Gaitero	Idem.
6.868	Avelino Rubio Martínez	Idem.
6.873	Policarpo Jesús Rebarque García	Fallecimiento.
6.881	Fernando García García	Ascenso por oposición restringida.
6.890	Manuel Alvarez Martínez	Idem.
6.892	Juan Francisco García García	Idem.
6.896	Manuel Barranco López	Fallecimiento.
6.902	Narciso García García	Ascenso por oposición restringida.
6.905	Rafael Serrano Romero	Fallecimiento.
6.930	Francisco Cano Delgado	Fallecimiento.

NUMERO  
DEL  
ESCALAFÓN GENERAL

## NOMBRES Y APELLIDOS

## CAUSA

6.931	D. Justo Irríer Sancho.	Fallecimiento.
6.937	Juan Escolano Asensio.	Idem.
6.950	Alfonso Moya Pérez.	Idem.
6.954	Bentito Gómez Domínguez.	Renuncia.
6.998	Ángel Núñez Hernández.	Fallecimiento.
7.010	Francisco Barranco López.	Idem.
7.022	Antonio Frontaura Pérez.	Idem.
7.037	Francisco García Almería.	Ascenso por oposición restringida.
7.053	Domingo Garzón Montero.	Renuncia.
7.054	Joaquín Aparicio Marcos.	Ascenso por oposición restringida.
7.055	Arsenio Díez Rodríguez.	Fallecimiento.
7.057	Rogelio Rodríguez Bernal.	Ascenso por oposición restringida.
7.059	Juan Esteban Miguel.	Idem.
7.078	Ángel A. García Morales.	Idem.
7.083	Luis Saffón Calbé.	Idem.
7.086	Ramón Ramírez Querol.	Idem.
7.089	Mamerto M. Casas Fondevilla.	Fallecimiento.
7.091	Raimundo Torroja Valls.	Ascenso por oposición restringida.
7.096	Francisco Rojas Bermúdez.	Idem.
7.099	José Andrés Manso.	Renuncia.
7.110 bis	Francisco Allanell Ordines.	Fallecimiento.
7.123	Jesús Gabarda Fonollor.	Idem.
7.129	Samuel Prats Malavés.	Renuncia.
7.154	Juan Mblas Grau.	Ascenso por oposición restringida.
7.164	Arturo Lozano Arias.	Idem.
7.167	Serafín Gómez Bonilla.	Pase a Inspector.
7.168	Vicente Más Giner.	Renuncia.
7.173	Adriano Feruel Carretero.	Idem.
7.174	Arteijo Rodríguez Charentón.	Fallecimiento.
7.180	José Pérez Barahona.	Idem.
7.191	Genciano Ruiz Calvo.	Fallecimiento.
7.195	Paulino Molina Díaz.	Ascenso por oposición restringida.
7.202	Platón R. Rodríguez García.	Fallecimiento.
7.233	Alejandro Santamaría Sáez.	Ascenso por oposición restringida.
7.251	Alejandro Gauzas Sáez Vigueras.	Idem.
7.289	Luís Matute Martínez.	Fallecimiento.
7.268	Juan Antonio Sánchez de la Cámara.	Ascenso por oposición restringida.
7.289	Ramón Segura Sánchez.	Pase a otro destino.
7.313	Juan Antonio Ramajo Hernández.	Ascenso por oposición restringida.
7.325	Modesto Vico Calderón.	Idem.
7.330	Marcelino Losa España.	Idem.
7.349	Antonio García Martín.	Idem.
7.373	Gervasio Ramos Álvarez.	Idem.
7.417	Ignacio Joaquín Sánchez Escalada.	Sustituido.
7.428	Rafael Querejeta Berazadi.	Renuncia.
7.432	José María López Gacho.	Ascenso por oposición restringida.
7.452	Francisco Salvá Amengual.	Fallecimiento.
7.469	Guillermo Téllez González.	Profesor Normal.
7.477	Martín Minuesa.	Fallecimiento.
7.479	Gelasio Pérez Álvarez.	Idem.
7.489	Felisardo Menor Quintas.	Renuncia.
7.522	José Martínez Prado.	Idem.
7.529	José Pizos Galder.	Idem.
7.546	Félix López Gómez.	Ascenso por oposición restringida.
7.577	Manuel Ofeda García.	Separación.
7.593	Benito Camprubí Riera.	Ascenso por oposición restringida.
7.608	Antolín Vidal Montañé.	Repetido 7.624.
>	Robustiano Carrera Mora.	Separación.
7.646	José Pascual Navarro.	Fallecimiento.
7.656	Juan Arencibia Cabrera.	Ascenso por oposición restringida.
7.670	Eduardo Ruiz Vásquez.	Pase al número 7.351 bis.
7.674	Severiano Campos Renedo.	Fallecimiento.
7.679	Ramón Paul Llorente.	Ascenso por oposición restringida.
7.692	Miguel Jiménez Martín.	Fallecimiento.
7.708	Francisco Motos Ponce.	Ascenso por oposición restringida.
7.759	Esteban Marcos Sánchez.	Idem.
7.792	Fernando Eladio Durán Calvo.	Ascenso por oposición restringida.
7.797	Vicente Lojo López.	Fallecimiento.
7.811	Manuel Salguero Pérez.	Ascenso por oposición restringida.
7.814	Joaquín Michavila Vila.	Fallecimiento.
7.815	Rodolfo Monforte Rada.	Ascenso por oposición restringida.
7.821	Adelardo Sanchiz Piá.	Fallecimiento.
7.828	Ignacio Higaeras Carbonero.	Ascenso por oposición restringida.
7.841	Antonio Vera Seria.	Fallecimiento.
7.845	Mariano Gil Fernández.	Ascenso por oposición restringida.
7.850	Hermenegildo Marqués Andréu.	Fallecimiento.
7.884	José Martínez González.	Idem.
7.886	Fernando Martín González.	Ascenso por oposición restringida.
7.902	José Marcos Jalle Mortalé.	Pase a Inspectorato.
7.906	Macario Camín Colstra.	Idem.

NUMERO  
DEL  
ESCALAFÓN GENERAL

7.928  
7.961  
7.963  
8.007  
8.015  
8.023  
8.024  
8.028  
8.030  
8.033  
8.039  
8.045  
8.046  
8.059  
8.061  
8.065  
8.069  
8.094  
8.098  
8.106  
8.134  
8.142  
8.145  
8.167  
8.178  
8.187  
8.192  
8.211  
8.213  
8.216  
8.224  
8.829

Entre los números

8.239-8.240

8.256

8.260

8.262

8.268

8.272

8.277

8.278

8.280

8.281

8.282

8.298

8.299

8.302

8.304

Entre los números

8.312-8.313

8.373

8.387

8.392

8.406

8.422

8.439

8.458

8.465

8.469

8.472

8.483

8.485

8.490

8.497

8.520

8.523

8.538

8.544

8.545

8.546

8.549

8.581

8.582

8.594

8.603

8.606

8.609

8.613

8.622 bis

8.626

## NOMBRES Y APELLIDOS

		CAUSA
D. Francisco Artemiz Diesto.		Ascenso por oposición restringida.
Miguel Pérez Guinda.		Fallecimiento.
Miguel Abad Navarro.		Renuncia.
Rudesindo Villa Chueca.		Sustituido.
Félix Esteban Bragados.		Por figurar en el número 8.519.
Lucio Delgado Fernández.		Fallecimiento.
Miguel Cuesta Olásole.		Jubilación.
Primitivo Alvarez González.		Sentencia de 12 de Noviembre de 1923.
Pedro Briz del Cerral.		Fallecimiento.
Rufino San Martín Velicia.		Jubilación.
Manuel Pérez Herrero.		Sustituido.
Maximino Menéndez García.		Idem.
Juan Manuel de la Cruz Expósito.		Fallecimiento.
Angel Otero Arribas.		Idem.
Esteban Irigoyen Mecolé.		Jubilación.
Juan M. Beltrán de Otalora.		Fallecimiento.
Severiano Alonso Alonso.		Jubilación.
Francisco Norberto Ponce Ortega.		Sustituido.
Manuel Ortega Sáenz.		Fallecimiento.
Julio Juan Rodríguez.		Idem.
Segismundo Paniagua Sánchez.		Separación.
Anastasio Pascual Sánchez.		Fallecimiento.
Francisco Tarragó Gibert.		Idem.
Antonio Corvinos Cáceres.		Idem.
Pedro Barba Polo.		Idem.
Salvador Gamo Boyo.		Idem.
Juan Bautista Elias Pérez.		Idem.
José G. Bayarri Jaraba.		Sustituido.
Pedro Aligardo Ballesteros.		Fallecimiento.
Julian López Ruano.		Idem.
Narciso Ferch Carreras.		Idem.
Andrés Briones Martínez.		Idem.
Antonio López Cabrera.		Separación.
José Pedrosa Zamorano.		Fallecimiento.
Angel Vázquez López.		Ascenso por oposición restringida.
Félix Vizoso García.		Separación por un año.
Manuel Martínez Valle.		Estuvo separado.
José Luis Picatoste Almeida.		Fallecimiento.
Juan Martínez Ayuso.		Idem.
Raimundo Vicéns Olar.		Separación.
Guillermo Santander Amengual.		Jubilación.
Pablo Basillari Lorenzo.		Fallecimiento.
Felipe González de Frutos.		Idem.
Baldomero Sánchez Sánchez.		Idem.
Roque Arcusa Castellote.		Idem.
Eduardo Alonso Rodríguez.		Idem.
Manuel Massá Toboso.		Idem.
Juan Macías López.		Idem.
Emilio González Miguélez.		Pase al número 8.365 bis.
Ildefonso Prieto Fernández.		Ascenso por oposición restringida.
Julio Fernández Tejedor.		Fallecimiento.
Antonio Regueros Palacios.		Idem.
Juan M. Crespo Domínguez.		Idem.
Rafael Pérez Alvarez.		Ascenso por oposición restringida.
Ramón Jordá Canet.		Idem.
José Gras Casasayas.		Idem.
Luis Cañas Ferrer.		Fallecimiento.
Julio Sánchez López.		Ascenso por oposición restringida.
Heliodoro Martínez Martínez.		Fallecimiento.
José Pallerola Roca.		Ascenso por oposición restringida.
Patricio Redondo Moreno.		Idem.
Fermín Corredor Lebrón.		Idem.
Carlos Martín Fernández.		Fallecimiento.
Joaquín Landrove Moifo.		Separación.
Isidoro Trevijano Martínez.		Sustituido.
Pascual Martínez Triep.		Baja definitiva.
Toribio Lamez Gil.		Ascenso por oposición restringida.
Félix Ramos Esbry.		Por figurar en el número 8.932.
Ramón Navarro Vives.		Ascenso por oposición restringida.
Angel Gil Monivas.		Abandono de destino.
Manuel Bertolin Peña.		Ascenso por oposición restringida.
Jesús Luis Castells Barrios.		Separación.
Valentín Pérez Ramos.		Ascenso por oposición restringida.
Deogracias G. Botello Quintas.		Idem.
Pablo de Andrés Cotos.		Idem.
Pedro Castilla García.		Idem.
Fausto Cabezón y Arriba.		Sustituido.
Felipe Panizo Gambón.		Pase a otro destino

NUMERO DEL ESCALAFÓN GENERAL	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA
8.632	D. Nicanor Hernández Gómez.....	Renuncia.
8.642	Máximo Alvarez Soriano.....	Sustituido.
8.643	Antonio Martín Sastre.....	Ascenso por oposición restringida.
8.685	Aurelio Martínez Cañada.....	Sustituido.
8.686	Antonio Lupiáñez Guirado.....	Fallecimiento.
8.702	Rogelio Prior Fernández.....	Ascenso por oposición restringida.
8.704	Alejandro Carrascal Ujano.....	Fallecimiento.
8.720	Ramón Rosés Zafrilla.....	Pase a Escuelas municipales.
8.723	Manuel Martín Madruga.....	Separación definitiva.
8.739	Santiago Viñuela Caballero.....	Fallecimiento.
8.754	Luis Gutiérrez Sanz.....	Ascenso por oposición restringida.
8.851	Nemesio Conrado Pontejo.....	Fallecimiento.
8.855	Fernando Espasa Pérez.....	Idem.
8.856	José Faus Castillo.....	Idem.
8.861	Abel Lloria Pérez.....	Idem.
8.867	Aurelio Magro Hernando.....	Renuncia.
8.885	Daniel Calleja Belmonte.....	Fallecimiento.
8.891	Pablo Martíp Franco.....	Abandono de destino.
8.913	José Antonio Sánchez Uña.....	Idem.
8.916	Francisco Cardenal Fajas.....	Jubilación.
Número de la categoría.....	José Naranjo Toreno.....	Fallecimiento.
3.747	Fructuoso Blas Ferrer.....	Jubilación.
Idem....	José Ramón Pedro González.....	Idem.
3.750	Blas Mejías Gómez.....	Idem.
Idem....	Miguel Sánchez Cobos.....	Idem.
3.751	José Verdejo Cervera.....	Idem.
Idem....	Baldomero Pujol Mascaró.....	Fallecimiento.
3.752	Mariano Villanueva García.....	Jubilación.
Idem....	Antonio Las Heras Marín.....	Idem.
3.753	Santiago Sáinz Buendía.....	Idem.
Idem....	Sebastián Luque.....	Fallecimiento.
3.754	José Manuel Méndez.....	Jubilación.
Idem....	Juan Bautista Puchal Martínez.....	Renuncia.
3.755	Antonio Giner Masiá.....	Jubilación.
Idem....	Esteban Sánchez Gómez.....	Idem.
3.762	Alvaro Saavedra Ruiz.....	Idem.

Madrid, 4 de Enero de 1928.—El Director general, Suárez Somonte.

#### PRIMER ESCALAFÓN.—SÉPTIMA CATEGORÍA, 3.000 PESETAS

MAESTROS que, habiendo ingresado con posterioridad a 1.º de Julio de 1920, han sido baja hasta el 31 de Diciembre de 1926:

NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA
D. Isidoro Arenal Arenal.....	Fallecimiento.	Manuel Ramírez Querol.....	Desaparecido en el Ejército de África.
Angel Llop Benito.....	Idem.	Juan Horrillo Barea.....	Separación por un año.
Francisco Franco Sánchez.....	Idem.	Luis Magro Hernández.....	No se posesionó.
Antonio Sacristán de la Fuente.....	Idem.	Enrique López Guinea.....	Idem.
Juan J. Gómez Lara.....	Idem.	José Martínez Izquierdo.....	Idem.
Ceferino Melón García.....	Idem.	Wenceslao Pérez Sánchez.....	Idem.
Manuel Blanco Nicieza.....	Idem.	Pedro Pascual Machón.....	Idem.
Felipe Sepúlveda García.....	Idem.	Jerónimo López Pleguezuelo.....	Idem.
Aurelio Picot Pastor.....	Idem.	Tomás Blesa Francia.....	Idem.
Manuel Velo Montañán.....	Idem.	Francisco Prat Soler.....	Idem.
Fabián Jiménez Gómez.....	Idem.	Francisco Bravo Martínez.....	Renuncia.
Vicente Madrid Vázquez.....	Idem.		

Madrid, 4 de Enero de 1928.—El Director general, Suárez Somonte.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con Enjuiciamiento criminal, 380 del arreglo al artículo 178 de la Ley de Código de Justicia militar y 63 del de Marina.

267

ALCALA GUTIERREZ, Santiago; de vintitres años, soltero, natural de Madrid, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 850 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

268

AYUSO BERNARDO, Basilio; de cuarenta años, casado, chofer, hijo de Anastasio y Catalina, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 879 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

269

FESSIE, Mesie; dueño de la camioneta número 2.474, W-3, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de tercero día en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, 2, para que, como responsable subsidiario de Alfonso Ruiz, satisfaga la suma de treinta y cinco pesetas que en concepto de indemnización ha sido condenado a pagar a la Compañía de tranvías, en el juicio de faltas, seguido en dicho Juzgado bajo el número 1.198 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

270

GONZALEZ MARTIN, Gregorio; de treinta y dos años, casado, hijo de Francisco e Isabel, y cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le

ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por lesiones, número 1.535 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

271

HURTADO, Francisco; conductor del carro número 2.858, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 1.928 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

272

LOPEZ GARCIA, Francisco; natural de Madrid, de dieciocho años, hijo de Francisco y Emilia, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 1.177 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

273

MARTINEZ CORDON, Julia; soltera, de veinticuatro años, natural de Madrid, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por daños, número 850 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

274

MARTINEZ VILLALAR, Venancia; de cuarenta y seis años, soltera, sirvienta, hija de Nicolás y de Lucía, natural de Celadilla (Burgos) y cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de ser requerida para que manifieste, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4º del Real decreto de indulto de 17 de Mayo último, si se opone o no a la inclusión en el mismo de la indemnización que tiene que recibir en el juicio de faltas seguido en dicho Juzgado contra Angel Nadales López, por daños y lesiones, bajo el número 67 de 1927, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

275

MENDEZ DE VIGO Y BERANGER, D. Juan J.; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; compare-

cerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por infracción, número 1.435 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

276

MIRE FERNANDEZ, Jesús; de veintisiete años, soltero, hijo de Jorge y de Alvarez, natural de Vicálvaro, cuyo domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, número 2.258 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

277

MONTERO MONTERO, Julián; de veinticuatro años de edad, soltero, estudiante, natural de Valladolid, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, número 850 de 1927; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

278

PASTOR MARTINEZ, Gregorio; de veintiocho años, soltero, carpintero, natural de Guadalajara, y su hermano Saturnino Pastor Martínez, de veinticuatro años, soltero, cuyo domicilio se ignora; comparecerán dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que les ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra los mismos por malos tratos con el número 1.458 de 1927, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

279

VALDEANE MARTIN, Vicente; natural de Coberuela (Burgos), hijo de Julián y de Antonia, de trece años de edad, que dijo vivir en la calle de San José, 16, patio, número 4 (Puentecillas) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 29 del próximo mes de Febrero y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones bajo el número 2.265 de 1927.

280

ARAMAYO GARCIA, Miguel; hijo de Miguel y de Ventura, domiciliado en

timamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 11, bajo izquierda; comparecerá el día 17 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, número 2.871, instruido contra el mismo.

281

AUCOS RODRIGUEZ, Antonia; hija de Aniceto y de Juana, domiciliada últimamente en Madrid, plaza de Santa Cruz, número 2; comparecerá el día 31 de Enero, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 3.297 de 1927, instruido contra Lamberto de la Cruz y otro.

282

BABARRO SAN CRISTOBAL, Fernando; hijo de Ricardo y de Rosario, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Catalina, número 10, tercero, derecha; comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, número 3.014, instruido contra el mismo y otro.

283

BLANCO GONZALEZ, Miguel; hijo de Nicasio y de Cristeta, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Teruel, número 49, bajo; comparecerá el día 17 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 3.010.

284

BOTELLO, Freilán; domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su actual paradero; comparecerá el día 2 de Febrero próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo y otros.

285

FONSECA VALIELA, Eduardo; hijo de Eduardo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Valdeconejos, núm. 3; comparecerá el día 17 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 4 de 1928, instruido contra un desconocido.

286

FONTAN ABOLLO, Dolores; hija de

Valentín y de Claudina, domiciliada últimamente en Madrid, calle Jorge Juan, número 82, principal, izquierda; comparecerá el día 17 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 3.399, instruido contra un desconocido.

287

GARCIA GARANILLAS, Fernando; hijo de Victoriano y de Eusebia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lepanto, número 8, bajo; comparecerá el día 11 de Febrero, a las diez y seis horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio para ser reconocido por el Médico forense en juicio de faltas número 3.253 por lesiones por atropello del mismo.

288

GARCIA GARCIA, Teresa; hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, Lucero, 67 (Carabanchel Bajo); comparecerá el día 17 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones número 1.729, instruido contra la misma y otros.

289

GARCIA GOTIA, Felisa; hija de Francisco y de Felisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Gobernador, número 8, primero; comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, número 2.996, contra la misma otra.

290

GONZALEZ GONZALEZ, Carmen; hija de Eduardo y de Pilar, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Goiri, 17, primero derecha; comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato y lazos, número 2.858, instruido contra la misma y otra.

291

LAELLA CUEVAS, José; hijo de Fernando y de Luisa, domiciliado últimamente en la calle de Ramón Calabuig, número 30 (Puente de Vallecas), comparecerá el día 16 de Febrero, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, número 2.602,

292

PEREZ BUENDIA, Marcelino; hijo de Marcelo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 15, primero izquierda; comparecerá el día 17 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia y vejación, número 3.057, instruido contra el mismo y otros.

293

POZAS GUARDADO, Pablo; hijo de Saturnino y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle de Herrera, 23 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 2.982, instruido contra Sabino Trashorras.

294

RAMOS GONZALEZ, Pilar; hija de Estanislao y de Margarita, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Arevalo, número 11, tercero número 2; comparecerá el día 21 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, número 53, instruido contra la misma.

295

ROMERO CUESTA, Nicolasa; domiciliada últimamente en la carretera de Valencia, número 137, tienda; comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, número 2.198.

296

SANCHEZ RONCANO, Jesús; hijo de Narciso y de Amparo, domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Francisco, 16, planta baja, número 19; comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones casuales, número 2.933.

297

SOLACHE VILLAMARINA, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lista, 16; comparecerá el día 17 de Febrero próximo, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 3.052, instruido contra el mismo.

298

SOLANA, Francisco; dueño del automóvil número 21.782 M., domiciliado últimamente en Madrid, calle de Serrano, 72; comparecerá el día 17 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 795.

299

SOTO GARCIA, Euclio; hijo de Pascual y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, travesía de la Ballesta, número 7, bajo; comparecerá el día 10 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por maltrato, número 3.018, instruido contra él mismo.

300

ALEGRE PATAO, Balmundo; de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, núm. 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte. Secretaría del Licenciado D. Pedro Taracena Joníoya, para prestar declaración en causa por estafa contra Manuel Novoa Mieicces, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

688

301

ARACIL MARTINEZ, Juan José; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificársele que por auto de la Audiencia de Murcia, fecha 12 de Mayo último, ha sido declarada remitida la pena de 125 pesetas de multa que le fué impuesta, instruida contra él mismo sobre lesiones.

547

302

BONET N., Antonio; domiciliado últimamente en Benigánim (Valencia); comparecerá en término de tres días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, para ser oido en causa por estafa a Vidriería Badalonesa, S. A., instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios que en derecho haya lugar, sumario número 919 de 1927, sobre estafa.

503

303

CABRERA, Trinidad; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 14; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. Secretaría de don

Juan Conte Lacoste, para prestar declaración en el sumario que se sigue por quebrantamiento de depósito, a virtud de denuncia de Miguel de la Peña Lantaron, con el número 279 de 1926, instruida por dicho Juzgado.

564

304

CALLEJA PRIMO, Adela; hija de Santiago e Isidora, de cuarenta y cinco años, casada, natural de Vezdemarban y domiciliada últimamente en Cerecinos de Campos (Zamora); comparecerá en el Juzgado de instrucción de Villalpando en término de diez días, con el fin de requerirla de pago de la multa de 250 pesetas, que le fué impuesta por la Audiencia de Zamora en causa seguida contra la misma y otro con el número 3 de 1927, por robo; apercibida de que en otro caso le parará el perjuicio consiguiente.

489

305

CERICA SEVILLEJA, Bernardino; de veinte años de edad, soltero, jornalero, y Angel Redondo Díaz, diecisésis años de edad, soltero, jornalero, vecinos de Talavera de la Reina; cuyo actual paradero se ignora; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina a prestar declaración en sumario que se instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de que si dejan de hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

584

306

DIEGO, Pilar de; vecina de Madrid, con domicilio en la calle de Santa Engracia, 131, principal, se la ofrece el sumario que se instruye en el Juzgado de San Lorenzo del Escorial, con el número 265 de 1927, por muerte de su esposo Leandro Sanz Tineo.

578

307

DOMINGO GUTIERREZ, Benito; domiciliado últimamente en Villaverde de Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

527

308

DOMINGUEZ ARENAL, D. Eugenio; de veinticinco años de edad, de estado soltero, profesión propietario, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Feria, 44 o en la de Gravina, 54; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte. Secretaría del Ldo. D. Pedro Taracena Joníoya, para prestar declaración como denunciante y practicar otras diligencias, en causa por hurto instruida en dicho Juzgado y Secretaría.

689

309

FALCON DE LA RUA, José, y Luis Falcon; vecinos que fueron de Balaguer, el primero Notario; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez días, con el fin de ser examinados en el sumario que se sigue con el número 109 de 1927 sobre falsedad, bajo los apercibimientos legales.

502

310

FELIPE TEJADA, Justo; natural de Aliseda (Cáceres), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a prestar declaración en el sumario que en el mismo se instruye con el número 93.927, por violación, apercibiéndole que de no hacerlo así se le impondrá la multa de 125 pesetas.

644

311

FERNANDEZ ALCAÑIZ, Mariano; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia, fecha 12 de Mayo último, ha sido declarada remitida la condena de seis meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta, instruida contra el mismo sobre disparo.

550

312

FUENTE BLANCO, Teresa de la; domiciliada en Madrid en la calle del Amparo, 17; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena y Joníoya, para practicar un requerimiento en causa por escándalo público, resistencia y daños, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

561

313

GARCIA JIMENEZ, Juan; de veintidós años, natural de Granada, vecino de Ceuta, en el campamento de Dax Riffien, donde tuvo su último domicilio, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera en término de diez días para prestar declaración en el sumario número 166 de 1927, por estafa, a consecuencia de haber viajado en el tren sin billete desde Cercadilla a Puente Genil, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el consiguiente perjuicio.

612

314

GONZALEZ INESTA, Magdalena; domiciliada últimamente en Valencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Mataró para ser reconocida por el señor Médico forense en causa por lesiones a la misma, instruida por dicho Juzgado con el número 86 de 1927, bajo apercibimiento de lo que corresponda en caso contrario.

567

315

LA PERSONA que se considere dueña de un impermeable, al parecer sustraído en el mes de Noviembre de 1926 de un departamento de segunda clase del tren mixto, desde Ciudad Real a Almagro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste, para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por hurto de dicho impermeable, instruida por dicho Juzgado con el número 749 de 1926.

692

316

LALMENA Eugenio, f Abadía Guarniaga Mesía, Magdalena; domiciliados últimamente en Zaragoza, calle de Ballester, número 7, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Calatayud dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este edicto, para recibirlas declaración en la causa número 105 del año 1927, instruida por uso público de nombre supuesto; previniéndoles que de no comparecerles parará el perjuicio a que hubiese lugar.

640

LARRANAGA GARCIA, José; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de quinto día para prestar declaración en causa por estafa, número 751 de 1927, instruida por el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

504

318

LOPEZ DE SANTIAGO, Avelino; natural de Teruel (Orense), de treinta y ocho años, soltero, afilador, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, posada de San Blas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración en causa por estafa al mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 18 de 1928.

562

319

LLOPIS, Rafael, y José Abascal; domiciliados últimamente en Madrid, Puerta del Sol, 15, y Cava Baja, frente a la plaza de San Miguel; comparecerán ante la Sección tercera de la Audiencia provincial de esta Corte el día 21 del corriente Enero, a las diez de su mañana, con objeto de asistir como testigos al juicio oral de la causa instruida por estafa contra Celestino Cobos Fernández, apercibidos que de no verificarlo incurrirán en multa de cinco a cincuenta pesetas.

559

320

MARTIN POMBO, Esperanza; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Peligros, números 6 y 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Pedro Taracena Jontoy, para prestar declaración como acusada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

686

321

MARTINEZ FIDUEIRA, María; de veintidós años de edad, de estado soltera, natural de Orense, hija de Constantino y de Angela, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Chinchilla, número 7, piso primero, izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste, para prestar declaración en causa por estafa a Vicente Valera Asensio, instruida por dicho Juzgado con el número 350 de 1927.

454

326

MENGO BERROCAL, Julio; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Carabanchel Alto, calle del Labrador, número 4, piso bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste, para prestar declaración en causa por estafa a Vicente Valera Asensio, instruida por dicho Juzgado con el número 350 de 1927.

694

327

MIRANDA, María; viuda de Francisco Segura Ruiz, domiciliada últimamente en El Ferrol; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado especial que instruye el sumario por substracciones de efectos en los equipajes de viajeros de las líneas ferreas del Norte, y que actúa en la Sala de lo Contencioso de la Audiencia, de esta Corte, Palacio de Justicia, para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento del artículo 109 de la ley Procesal.

581

328

MIRAVETE GARCIA, José Antonio; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia, fecha 12 de Mayo último, ha sido declarada remitida la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa instruida contra él mismo sobre disparo y lesiones.

541

574

323

MARTINEZ SABATER, Damián; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia, fecha 3 de Junio último ha sido declarada remitida la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa instruida contra él mismo sobre disparo y lesiones.

542

324

MAYER SLITZ, Jorge; de cuarenta y seis años, casado, chófer, hijo de Jorge y de Ana María, de Fráxfort (Alemania), domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias y en Cebreros (Ávila); comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buena Vista, de esta Corte, el día 3 de Febrero y hora de las once de su mañana, para asistir a la vista de apelación del juicio de faltas contra el mismo por delitos, bajo apercibimiento de celebrarse sin su asistencia y pararle el perjuicio que haya lugar.

685

329

MOLINA LABIO, Bartolomé; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia, fecha 4 de Junio último, ha sido declarada remitida la pena de 125 pesetas de multa que le fué impuesta, instruida contra él mismo sobre lesiones.

545

330

MORENO POVEDA, Francisco; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia, fecha 12 de Mayo último, ha sido declarada re-

sintida la pena de seis meses y un día de arresto mayor, que le fué impuesta en causa instruida contra él mismo sobre disparo.

546

331

**NIETO NIETO**, Máximo; domiciliado últimamente en El Carruel (Salamanca); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste, para recibirla declaración y hacerle el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por tentativa de hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 698 de 1927.

563

332

**REINALDOS MARTINEZ**, Juan Pedro; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia fecha 25 de Mayo último, ha sido clara la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa instruida contra él mismo, sobre lesiones.

548

333

**REINALDOS MARTINEZ**, Pedro; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia fecha 12 de Marzo último ha sido declarada remitida la pena de seis meses y un día de prisión correccional y multa de 125 pesetas que le fué impuesta en causa instruida contra él mismo sobre el mencionado.

544

334

**ROL MELLADO**, Lucas; de unos diez y siete años, hijo del difunto Antonio y de Nicolasa, vecino de La Madroñera, partido judicial de Trujillo, de quien se sabe que en la segunda quincena del mes de Noviembre último se encontraba en el pueblo La Conquista; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Almadén en el término de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a prestar declaración en el sumario que por asesinato de Celedonio García Serrano contra Ramón Narciso Ávila del Monte se instruye con el número 122 de 1927, bajo los apercibimientos que de no verificarlo le parará el perjuicio de ley.

497

335

**RUIZ AVALA**, María; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia fecha 12 de Mayo

último ha sido declarada remitida la condena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en causa instruida contra la misma sobre harto.

549

336

**RUIZ GARCIA**, Blas; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca dentro del término de diez días, a fin de notificarle que por auto de la Audiencia de Murcia fecha 17 de Junio último ha sido declarada remitida la condena que le fué impuesta en causa instruida contra él mismo sobre lesiones.

543

337

**SANCHEZ CASTILLEJO**, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montera, 44 (Pensión de San Luis); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser oída como denunciada en causa por hurto número 1.113 de 1927, instruida por hurto en dicho Juzgado y Secretaría.

554

338

**SANCHEZ FERNANDEZ**, Victoria; domiciliado últimamente en Fontey (Orense); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado especial que instruye el sumario que substracciones de efectos en los equipajes de viajeros de las líneas férreas del Norte y que actúa en la Sala de lo contencioso de la Audiencia de esta Corte, Palacio de Justicia, para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento que ordena el artículo 109 de la ley Procesal.

682

339

**SERRANO AYUSO**, D. José; residente en el Puente de Vallecas, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, a prestar declaración en el sumario que se sigue con el número 138 de 1927 por estafa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

522

340

**ZORITA NAVIA**, Gaspar; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 77, tercero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Faustino Malo Montero, para recibirle declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

592

341

**ALVAREZ MELENDO**, Pilar; hija de

Rafael y de Rosa, domiciliada últimamente en Madrid, Amparo 3; comparecerá el día 20 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y lesiones, instruido contra varios.

342

**FERNANDEZ GONZALEZ**, Manuel; hijo de Miguel y de Josefina, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe, número 7; comparecerá el día 9 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por actos inmorales instruido contra el mismo.

343

**GARCIA DIAZ**, Pedro; Celestino; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 80; comparecerá el día 9 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo.

343 bis.

**GUTIERREZ CORCUERA**, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jorge Juan, número 47; comparecerá el día 7 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Lorenzo Hernández.

344

**HERNANDEZ**, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 1; comparecerá el día 7 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños instruido contra el mismo.

345

**MUNOZ GARRIDO**, Carmen; hija de Luis y de Juana, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo número 19; comparecerá el 9 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra la misma y otros.

346

**MURO NAVAS**, Eusebio; domiciliado últimamente en Madrid, Torrejilla del Real, número 18; comparecerá el día 9 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Ojeda.

347

**PERFECTO, Olegario;** domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 4; comparecerá el día 9 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo.

348

**PUEBLE, Germán;** domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, número 21; comparecerá el día 22 de Marzo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra él mismo.

349

**CALVO PEREZ, Cándido;** de veinticinco años de estado soltero, natural de Béjar, profesión dependiente, hijo de Julián y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, glorieta de las Pirámides, 1, tercero número 2; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.706 de orden del pasado año.

350

**GARCIA RODRIGUEZ, Antonio;** de cuarenta y dos años, de estado casado, natural de Quintana de la Serena, de profesión jornalero, hijo de Juan y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Santos, 1, bajo; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones, instruido contra él mismo y otros con el número 1.625 de orden del pasado año.

351

**MARTIN BLANCO, Juan;** de treinta y tres años, de estado soltero, natural de Ecija, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, 1, posada; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto y lesiones, instruido contra él mismo y otros con el número 1.615 de orden del pasado año.

352

**MARTINEZ GONZALEZ Y LA CORTE, Manuel, (a) "el Niño de la Plaza";** de treinta y siete años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión albañil, hijo de Mariano y María, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 12 cuarto, número

1; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo con el número 1.700 de orden del pasado año.

353

**OLIVA POLVEDA, Ricardo;** de treinta y nueve años, de estado soltero, de profesión vendedor, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Humilladero, 16, bohardilla; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.466 de orden del pasado año.

354

**ROMERO MORENO, Francisco;** de veinte años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión albañil, hijo de Milagros y domiciliado últimamente en la calle de Jerónima Llorente, 22, tercero; comparecerá el día 31 de Enero y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.416 de orden del pasado año.

355

**SANTISO MORETA, Victoriano;** de veintiséis años, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, de profesión panadero, hijo de José y Magdalena, domiciliado últimamente en la carretera de San Isidro, número 16, portería; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo, con el número 1.483 de orden del pasado año.

356

**SANZ NAVARRO, María;** de treinta y nueve años, de estado soltera, natural y vecina de Madrid, de profesión vendedora, hija de Victoriano y María, domiciliada últimamente en la calle del Humilladero, 16, bohardilla; comparecerá el día 31 de Enero, y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, piso bajo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Ricardo Oliva, con el número 1.468 de orden del pasado año.

357

**CABRO BOBRIGUEZ, Nicolasa;** de cuarenta y nueve años, casada, lavandera, domiciliada últimamente en Madrid, calle Meléndez Valdés, 24, bajo, número 6; comparecerá el día 9 de Febrero, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por hurto.

sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

358

**ESCUADERO TOLEDO, Pedro;** hijo de José y de Eufasia de treinta y dos años de edad, natural de Monbriey (Zamora), soltero, barbero, y Juana Pardo Navajos, de veintinueve años, soltera, hija de Zoilo y de Tiburcia, natural de Burgo de Osma (Soria), domiciliados últimamente en la calle del Marqués de Viana, número 22, patio, número 5 (Tetuán de las Victorias), y en Madrid, calle de los Artistas núm. 7, patio, respectivamente; comparecerán el día 9 de Febrero próximo y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones y daños.

359

**GIL SANZ, María;** de veintiún años, natural de Segovia, hija de Santiago y de Feliciana, y su esposo, Daniel, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en Madrid, calle de Zamora, número 8; comparecerán el día 16 de Febrero próximo y hora de las diez ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

360

**GUZMAN, Juana;** cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Castilla, número 9; comparecerá el día 9 de Febrero próximo y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Alberto Aguilera, 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo.

361

**MAESO ISLAMCO, Felisa;** de sesenta y cinco años, viuda, dedicada a sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, número 23, piso segundo; comparecerá el día 9 de Febrero y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Alberto Aguilera, 20, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

362

**PARDO, Sabas;** de diez y ocho años, natural de Madrid; comparecerá el día 9 de Febrero próximo y horas de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Alberto Aguilera, 20, segundo para celebrar juicio de faltas por hurto.

363

**TORRES RUIZ, Juan;** de treinta y un años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de García Paredes, número 28, patio; comparecerá el día 31 de Enero, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Alberto Aguilera, 20 segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

364

**SANCHEZ VILLAVERDE, Vicenta;** de treinta y ocho años, soltera, natural y vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, núm. 66, piso primero, letra A; comparecerá el día 9 de Febrero, a las diez horas de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, Alberto Aguilera, 20 segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos.

**REQUISITORIAS**

**3)ijo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que sea fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 312 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.**

533

**AGUILERA CASTILLEJO, María, y Juan Pedro Copel Castillejo,** naturales y vecinos de Cabdor, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Purchena dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente, al objeto de notificárseles el auto de su procesamiento, recibirlas declaración indagatoria y practicar otras diligencias, apercibidos que si no lo verifican en dicho término serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que en derecho haya lugar, pues así se ha acordado en auto dictado en el ramo oportuno del sumario 54 de 1923, sobre infanticidio reproducido.

705

534

**ALBARRAN MILLER, Manuel;** natural de Zafra (Badajoz), de estado soltero, profesión chauffeur, de veinticinco años, hijo de Francisco, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 42, entreuelo, pen-

sión Crespo, procesado por estafa y hurto en sumario número 980 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de responder a los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

555

535

**ALEGRE PEREZ, Felisa;** hija de Baltasar y de Pura, natural de Navalcarnero (Madrid), de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Marcos, número 19, piso primero, procesada por hurto en sumario número 378 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

685

536

**AMELIA CUERVOS, Cruz;** de veintinueve años de edad, hija de Matilde y de padre desconocido, natural y vecina de Oviedo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena a constituirse en prisión preventiva, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en sumario seguido en dicho Juzgado por el delito de lesiones con el número 81 de 1919.

705

537

**ARCONA ARRANZ, Rafael;** de veintinueve años de edad, viudo, natural y vecino de Valladolid, hoy en ignorado y de domicilio desconocido; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión y notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria en su mario que se le instruye con el número 169 de 1927, sobre estafa, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

673

538

**AVILA GARCIA, Arcadio,** hijo de Arcadio y de Carmen, natural de Novelda (Alicante), de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Bolsa, 16; procesado por lesiones, con el número 45 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sánchez, con el fin de ser reducido a la cárcel para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

697

539

**AVILA MORALES, Manuel,** (a) "Sardina grande"; de treinta y dos años soltero, del campo, hijo de Agustín y de Rosa, natural y vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en la calle Acebuche, número 10, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de dicha población, con objeto de constituirse en prisión por la causa que se le sigue con el número 18 de 1927, por lesiones, apercibido de que si no lo verifica sera declarado rebelde.

534

540

**AVILA TERUEL, Agustín;** natural y vecino de Málaga, de estado soltero, profesión se ignora, de veintiún años, hijo de Guillermo y Ana, procesado por estafa en causa número 520 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

701

541

**BAO GARCIA, Domingo;** de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio y Celestina, natural y vecino de Seara en el Ayuntamiento de Caudiel, procesado en sumario 74 del año último, por disparo y lesiones graves; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Quiroga para constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término de diez días será declarado rebelde.

708

542

**BARCELO, José;** que habita en la calle de Serra, 7, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>, de Barcelona, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en méritos del sumario número 150 de 1927 por estafa y falsedad; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

635

543

**BARRON CASTILLA, Cenobio;** natural de Rodorno, de estado soltero, profesión escultor, de veinticinco años, hijo de Juan y de Antonia, domiciliado últimamente en Santander, procesado por abusos, deshonestos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la Cárcel del partido a constituirse en prisión.

711

544

**BASANTA, Luis;** cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, procesado por estafa y hurto, sumario número 2 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Ldo. G. Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las de-

más diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

695

545

**BAU EJARQUE**, José; hijo de Joaquín y de Antonia, de veinticuatro años, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, domiciliado últimamente en Carretas, 78, 1.<sup>o</sup>; 1.<sup>o</sup>; procesado en causa número 85 de 1926; sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Universidad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

508

546

**BLANCO DURAN**, Feliciano; de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y siete años, domiciliada últimamente en Alicante calle de San Vicente, 28, tercero; procesada por hurto, sumario número 233 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Norte de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde.

642

547

**BLASCO RUBIO**, Pablo; hijo de Gervasio y de Francisca, natural de Casas Altas, Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ramón y Cajal, 126, bajo; procesado en causa número 239 de 1927, sobre hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Germán González Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

459

548

**BOLADO GUTIERREZ**, Fernando; natural y vecino de Santander, de estado soltero, profesión alpargatero, de diecisiete años, hijo de Maximiliano y de Lucía; procesado por robo, causa número 152 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, o se constituirá en prisión en la Cárcel del partido a responder de los cargos que le resulten en dicha causa.

580

549

**BOSCA CASASUS**, Dionisio; de cincuenta años de edad, soltero, labrador, hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Alacuas, donde tuvo su domicilio en la Plaza de los Olleros; condenado en causa que se siguió en el Juzgado del distrito del Mercado, de Valencia, con el número 9 del año 1926, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en

prisión, al objeto de cumplir la parte de pena que le queda por extinguir de la condena que le fué impuesta en dicho sumario por la Audiencia provincial de dicha capital en sentencia fechada 14 de Noviembre último.

657

550

**BRAVO GOMEZ**, Eduardo; hijo de Fructuoso y de Manuela, natural de San Martín de Valdeiglesias, vecino de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de diecinueve años, de estatura, nariz y boca regulares, pelo rubio, ojos pardos, color del rostro bueno; viste pantalón y chaquetilla gris y alpargatas, domiciliado últimamente en la calle Mendizábal, 7, piso cuarto, escalera de servicio; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

651

551

**CABALLERO BERNAL**, Josefa; natural de Cartagena, de estado soltera, profesión prostituta, de veintisiete años, hija de Juan y de Emérita, domiciliada últimamente en Lérida; procesada por el delito de hurto, sumario número 229 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarada rebelde, parando le el perjuicio que en derecho haya lugar.

680

552

**CABANES VERDU**, O. VANO, Elio; mayor de edad, domiciliado últimamente en Alicante, en la calle de San Vicente, número 17; procesado por hurto, sumario número 224 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo verifica se rá declarado rebelde.

633

553

**CABEZAS PEREZ**, Alejandro; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Venancio y de Rosa, casado, jornalero, natural y vecino de San Martín de Valderaduey (Zamora); procesado en la causa número 37 de 1927, que se le siguió por infracción de la ley de Caza y en virtud de orden de la Superioridad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villalpando en término de diez días, al objeto de constituirse en prisión; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

720

554

**CAGANCHO REY**, Miguel; hijo de José y de Magdalena, natural de Batea (Tarragona), de estado soltero, profesión carretero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Roellón, 377, bajos; procesado

en causa número 85 de 1927 sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

555

**CAMARERO PRIETO**, Manuel; de treinta años, hijo de Manuel y Antonia, soltero, barbero, natural de Santa Fe (Granada), de domicilio desconocido y que designó como tal la calle del Amor de Dios, número 7, de la ciudad de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro de término de diez días a constituirse en prisión decretada en el sumario que se le sigue con el número 101 de 1927 por hurto, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

463

556

**CAMPOS PEREZ**, Salvador; de cuarenta y cinco años, natural de El Borge (Málaga), vecino de dicha capital, calle Hernán Cortés, número 13, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Isabel, con antecedentes penales y sin instrucción, cuyas señas personales son: pupilas pardas, cabello gris, cara morena, cejas al pelo, nariz recta, boca regular, barba afeitada, con una cicatriz en el carrillo izquierdo, estatura 1,650 metros, viste chaqueta de lana, pantalón de pana, chaleco idem, camisa a rayas blancas y negras y alpargatas blancas, cuyo paradero se desconoce; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, sito en la calle de Luis de Armiján, número 71, para ser constituido en prisión, con la preaviso que de no verificarlo será declarado rebelde.

467

557

**CANAS LOPEZ-ORTEGA**, Félix; natural de Tomelloso (Ciudad Real), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad, hijo de José María y de Aurora, domiciliado últimamente en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 8; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

715

558

**CARDONA PUIG**, Félix; domiciliado últimamente en Malgrat (Arenys de Mar); procesado en causa número 771 de 1927 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería Llobet, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

636

559

**CARRION BARCELO**, Pedro; natu-

ral y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en el tejar de la viuda de Manuel García (Prosperidad); procesado por hurto en causa número 829 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte, Secretaría de D. Juan León, para notificársele un auto por el que se decreta su procesamiento y prisión y recibirla declaración indagatoria.

552

569

CASTRO FERNANDEZ, José Manuel; natural y vecino de Garabatos de Cornoces, en Amoeiro, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de N. y de N.; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

620

561

CLIVEN BARRACHINA, Elias; natural de Barcelona, de veintidós años de edad, hijo de Elias y de María, de estado soltero, domiciliado últimamente en el Convento de los Escolapios, de Gelafe, procesado por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Hospicio de esta Corte, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

566

562

CRUZ RODRIGUEZ, Ildefonso; de cuarenta años de edad, natural de Zafrán Dofíños (Salamanca), cuyo último domicilio lo tuvo en Mucientes (Valladolid), calderero ambulante; procesado por hurto en sumario número 23 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco para notificársele el auto de conclusión y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

568

563

CRIEZ RODRIGUEZ, Ildefonso; de cuarenta años de edad, natural de Zafrán Dofíños (Salamanca), cuyo último domicilio lo tuvo en Mucientes (Valladolid), calderero ambulante; procesado por hurto en sumario número 22 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco para notificársele el auto de conclusión y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

569

564

CRUZ RODRIGUEZ, Ildefonso; de cuarenta años de edad, natural de Za-

frán Dofíños (Salamanca), cuyo último domicilio lo tuvo en Mucientes (Valladolid), calderero ambulante; procesado por hurto en sumario número 21 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Medina de Rioseco para notificársele el auto de conclusión y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

570

565

CHAMORRO PALOMARES, Rafael; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de María, de estado soltero, natural de Lora del Río, provincia de Sevilla, de oficio matarife, con instrucción y con antecedentes, y López Barrio, Luis; de diez y nueve años, hijo de Julián y de Laura, soltero, natural de Burgos, pintor, sin antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducidos a prisión, según lo acordado en causa número 180 de 1927 por el delito de tentativa de estafa, apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

514

566

DIAZ GARCIA, Antonio; natural de Portocal, residente últimamente en Campolongo (Pontevedra), hijo de Manuel y de Rosa, casado con una ia: María, de veinticuatro años, sin profesión, que no sabe leer ni escribir, de estatura mediana, color moreno, ojos, pelo, barba y bigote negros, nariz aguileña, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Padrón en el término de diez días para ser reducido a prisión en causa que se le sigue con el número 40 de 1927, por hurto, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

462

567

DIAZ RODRIGUEZ, Miguel, (a) "el Chicle"; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado bajo el número 11 de 1928; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía.

709

568

ENRIQUE; cuyas apellidos y demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario 76 del año último, por intrusismo en la Medicina; comparecerá ante este Juzgado de Quiroga, para constituirse en prisión, en el término de diez días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

707

569

FERNANDEZ HERRERA, Antonio; de unos treinta y dos años de edad,

soltero, que dice ser hijo de Antonio y de María gitano, natural de Málaga, bajo de cuerpo, moreno, usa bigote pequeño, vista chaqueta oscura chaqué y pantalón con sombrero al ancho, color canela, zapatillas llamadas sandalias, estatura 1,650 metros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de San Fernando, con objeto de ingresar en la prisión que tiene decretada y ratificada en causa número 119 de 1927, procedente del suprimido Juzgado de Chiclana, instruido contra el mismo por delito de hurto, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

577

570

FERRER DIAZ, Vicente; natural de Béjar (Salamanca), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Cristóbal de la Sierra (Salamanca); procesado por tenencia ilegal de arma de fuego, número 254 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para constituirse en prisión.

624

571

FUENTES GARCIA, Juan Rafael; hijo de Cándido y Petra, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 53; procesado por estafa, sumario número 444 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte. Secretaría el señor Suárez, con el fin de ser reducido a la Cárcel para cumplir la pena que le ha sido imposta.

596

572

GALIANO RINCON, Francisco; natural de Coín, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión ninguna, de veintiún años de edad, hijo de Antonio y de Ana; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto en causa 528 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

696

573

GARCIA, José María, conocido por el Ferrolano; de profesión Comercio, y vecino que fué últimamente de Coruña, domiciliándose en la calle de San Roque, ignorándose su actual paradero; procesado en sumario sobre estafa; comparecerá dentro del término de siete días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

466

574

**GARCIA ARGUELLES**, José; natural de Montefrío, de estado viudo, profesión del campo, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba; en la taberna de un tal Simeón, sita en la Plaza de Abastos, número 34, habiendo estado trabajando en las Canteras de Tejadillas, del término de Espejo; procesado por hurto de un reloj; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Castro del Río a constituirse en prisión en el sumario número 88 del pasado año; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 671

575

**GARCIA LOPEZ**, José; natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Teresa, domiciliado últimamente en Navalcarnero, y cuyo paradero actual se desconoce; procesado por estafa en sumario número 205 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de notificársele el auto y ser reducido a prisión, que del mismo ha decretado la Superioridad en el rollo de la causa dicha. 693

576

**GARCIA MARIN**, Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Ayora (Valencia), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Artesa, 10, bajos; procesado en causa número 85 de 1927, sobre atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 684

577

**GASCO JIMENO**, Rafael; domiciliado últimamente en Valencia, Plaza del Espíritu, número 8; procesado en causa número 383 de 1927, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expuesto Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 656

578

**GASTAMINZA OTIEGUI**, Lorenzo; hijo de José y de Micaela, de treinta y seis años, de estado soltero, de Olazagutia (Pamplona-Navarra), profesión jornalero, domiciliado últimamente en

Barcelona, calle de Marina, número 68, cuarto segundo; procesado en causa número 235 de 1927, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 637

579

**GIMENEZ GOMEZ**, Salvador; de cuarenta años, estatura regular, domiciliado últimamente en el Descargador (La Unión); procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para notificársele el auto de su procesamiento, recibirla indagatoria y constituirse en prisión, acordada en sumario número 175 de 1927, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 618

580 518

**GIMENEZ MARCO**, Saturnino; de estado casado, profesión barrendero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Alicante, Pizarro, 2; procesado por hurto en sumario número 259 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 496

581

**GIORDANINO HERRERA**, José; natural y vecino de Barcelona, de profesión constructor de carros, de cuarenta y tres años; procesado por encubridor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada en méritos del sumario número 244 de 1927, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 709

582

**GONZALEZ BONASTRE**, Juan; hijo de Cecilio y de María, de diez y seis años, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Alfuera, 23, bajos (San Andrés); procesado en causa número 592 de 1926 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 638

583

**GONZALEZ ROBLES**, Manuel; de treinta y tres años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Corralrubio (Albacete), domiciliado últimamente en la calle del Pozo, número 55, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Novelda, con el fin de constituirse

en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Alicante por auto de 16 de Enero actual en el sumario que se siguió en dicho Juzgado bajo el número 94 de 1926 sobre robo de aves, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 618

584

**GONZALEZ SEBRANO**, David; natural y vecino de Cuevas de Vera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, hijo de Martín y de Francisca; procesado por hurto en causa instruida en el Juzgado de San Feliz de Illescas con el número 261 de 1926; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de constituirse en prisión y notificársele el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar. 719

585

**HERMOSILLA LOPEZ**, Juan; natural de San Martín de Valdeiglesias, hijo de Antonio y de Celsa, de treinta y siete años de edad, casado, industrial, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 75; procesado en causa por estafa, número 834 de 1927; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Sánchez Martínez, con objeto de notificársele el auto dictado decretando su prisión y llevar a efecto la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 558

586

**JIMENEZ CACHERO**, José, conocido por Manuel Jiménez Casero; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Evangelista, 11; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, cumpliendo orden de la Audiencia. 653

587

**JIMENEZ GOMEZ**, Juan; natural de la Isla de San Fernando, hijo de Juan y de María, de estado casado, profesión jornalero, de veintiséis años, domiciliado en Corrales (Huelva); procesado por el delito de tenencia ilícita de armas, en causa número 448 de 1927; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva a responder de los cargos que contra él mismo resultan, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que haya lugar. 646

588

JOSE VALDES, Tomás; hijo de Lázaro y Feliciana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color bueno, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Gutiérrez Sáñudo, número 5, barrio de doña Carlota; procesado por estafa, sumario número 568 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para ser emplazado en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde e incurir en las demás responsabilidades legales.

556

589

LACHAMBRE BLANCO, Saturnino Demetrio; natural de Segovia, de estado soltero, de profesión cajista, de veintiún años de edad, procesado en causa número 436 de 1927 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

590

590

LAJUSTICIA, Dionisio; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Sopefano, del término municipal del valle de Mena (Burgos), suponiéndose se encuentra en Bilbao, desconociéndose su domicilio; procesado por el delito de lesiones a Ignacio Zulabarriá Llano, en mencionado pueblo, en la mañana del 21 de Noviembre de 1927, según sumario número 63 de dicho año; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Valmaseda para constituirse en prisión en la cárcel del partido, recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto la práctica de otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica y de incurir en las demás responsabilidades legales.

717

591

LARA, Cándido de; de veinticuatro años de edad, de profesión comisionista, como comprador de trapos y ropas usadas, natural de Madrid y vecino de la misma, donde, al parecer, residen sus padres, en la plaza de Casco, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario sobre hurto, número 293 de 1927; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión, previéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

523

592

LEON CANO, Manuel; natural y vecino de Bollullos del Condado, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva) para ser reducido a prisión en causa que se le siguió en dicho Juzgado bajo el número 166 de 1926.

677

593

LOPEZ ALVAREZ, Ricardo; domiciliado últimamente en Sarria; comparecerá en el plazo de diez días ante la Audiencia provincial de Lugo, a constituirse en prisión acordada en causa por sustracción; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

713

594

MARQUINA ANGULO, Juan; profesión empleado del Ayuntamiento de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de París 69, 1.<sup>o</sup>, 1.<sup>o</sup>; procesado en causa número 740 de 1927, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Germán González Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

678

595

MARTI VALLES, Antonio; apodado "Picomell", soltero, chofer, natural y vecino de Binisalem, de treinta y dos años de edad, cuyas señas personales no constan ni su paradero, deberá comparecer ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, como procesado en causa por daños por imprudencia temeraria dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que se publique la presente, para constituirse en prisión en la del partido, notificársela, como también el auto de su procesamiento y recibirla indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

483

596

MASIDES BORGE, Manuel; natural de Badajoz, de estado casado, profesión chofer, de treinta años de edad, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Abascal, 8; procesado por estafa, sumario número 379 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del señor G. Bernabé, a fin de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

566

597

MENDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de Alfonso, natural de Madrid, de estado soltero, profesión

ninguna, de treinta años, sin domicilio conocido; procesado por estafa, sumario número 331 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López Pando, para cumplir lo acordado por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde e incurir en las demás responsabilidades legales.

557

598

MOMPO BLANCO, Casimiro; hijo de Vicente y de Antonia, de diecisiete años de edad, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, domiciliado últimamente en Cruz Cubierta, número 2; procesado en causa número 644 de 1927, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

507

599

MONCAL HERRERO, Juan; hijo de José y de Trinidad, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de diecisiete años de edad; procesado en causa número 478 de 1927, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de don Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

457

600

MONJO ROSALES, José de los Dolores; natural y vecino de Pallares (Badajoz), de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años; procesado por hurto, sumario número 538 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

487

601

MONTESINOS SUAREZ, Gabriel; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de hurto, sumario número 239 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicha capital a responder de sus cargos, previéndole que en otro caso será declarado rebelde, parando lugar.

679

602

MORENO SANTIAGO, José; de estado casado con Aurora Vargas Lucas, gitano, domiciliado últimamente en Alicante, calle del Gallo, número 38 moderno; procesado por disparo, lesiones y tenencia ilícita de armas, sumario número 185 de 1927; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que de no hacerlo será declarado rebelde.

664